



# ***UN TESTIGO DE LOS TIEMPOS DEL CÓLERA: EL HERREÑO AQUILINO PADRÓN Y LA EPIDEMIA DE 1851 EN GRAN CANARIA (PRIMERA PARTE)***

## ***A WITNESS TO THE TIMES OF CHOLERA: EL HERREÑO AQUILINO PADRÓN AND THE EPIDEMIC OF 1851 IN GRAN CANARIA (FIRST PART)***

**Modesto Jiménez Pérez\***  y **Ramón Díaz Hernández\*\*** 

Fecha de Recepción: 05 de junio de 2023

Fecha de Aceptación: 19 de julio de 2023

**Cómo citar este artículo/Citation:** Modesto Jiménez Pérez y Ramón Díaz Hernández (2024). Un testigo de los tiempos del cólera: el herreño Aquilino Padrón y la epidemia de 1851 en Gran Canaria (primera parte). *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 70: 070-011.

<https://revistas.grancanaria.com/index.php/aea/article/view/11030/aea>

ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/11030/aea>

**Resumen:** El herreño Aquilino Padrón ingresó con 14 años en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Las Palmas de Gran Canaria. Su expediente académico lo muestra como un alumno aventajado. Siendo seminarista remitió a sus padres una carta contando las vicisitudes que sufrió en Gran Canaria con motivo del cólera morbo del verano de 1851. Dicha misiva le acredita como un testigo excepcional de la tragedia que diezmo la isla. Los datos que aporta, personalidades que cita, estilo depurado de la redacción y la emotividad que manifiesta hacen de esta carta un documento de gran valor histórico y literario. Compatibilizó su misión pastoral con la investigación arqueológica, en donde alcanzó notoriedad en los medios científicos nacionales e internacionales. Murió en Las Palmas de Gran Canaria el 7 de septiembre de 1896. Este trabajo resalta la vida y obra del polímata sacerdote que ha dejado una huella imborrable en el campo de la arqueología y antropología.

**Palabras clave:** ilustrado, sacerdote, arqueología, antropología, cólera morbo.

**Abstract:** Aquilino Padrón from El Hierro entered the Conciliar Seminary of the Immaculate Conception in Las Palmas de Gran Canaria at the age of 14. His academic record shows him as an outstanding student. Being a seminarian, he sent his parents a letter recounting the vicissitudes he suffered in Gran Canaria due to the cholera morbidity of the summer of 1851. This letter accredits him as an exceptional witness to the tragedy that decimated the island. The information that he provides, personalities that he cites, refined writing style and the emotionality that he manifests make this letter a document of great historical and literary value. He combined his pastoral mission with archaeological research where he achieved notoriety in the national and international scientific media. He died in Las Palmas de Gran Canaria on September 7, 1896. This work highlights the life and work of the polymath priest who has left an indelible mark in the field of archeology and anthropology.

**Keywords:** illustrated, priest, archaeology, anthropology, cholera morbo.

---

\* Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria. C/ Tesbabo, 4. 38916. Valverde. España. Teléfono: +34660840511; correo electrónico: [modestojimenez@telefonica.net](mailto:modestojimenez@telefonica.net)

\*\* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/. Camino de La Cruz, 55. 35400. Arucas. España. Teléfono: +34928605758; correo electrónico: [ramon.diaz@ulpgc.es](mailto:ramon.diaz@ulpgc.es)



Aquilino Antonio de los Ángeles Padrón Padrón nació en la Villa de Valverde (isla canaria de El Hierro) el 2 de agosto de 1829<sup>1</sup> y falleció en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el 7 de septiembre de 1896<sup>2</sup>. Fue bautizado en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción el 5 de agosto —«tres días después [de su alumbramiento] por el Venerable Beneficiado rector de la misma don Francisco María de la Guardia y sostenido en la pila bautismal por doña Cándida de la Guardia, ambos próximos deudos del neófito»<sup>3</sup>— y su enterramiento se hizo en el cementerio de Vegueta de la capital grancanaria. En la actualidad sus restos mortales no tienen sepultura propia. Fue el mayor de los cinco hijos varones que tuvo el matrimonio formado por Antonio Valentín de la Concepción Padrón Fernández-Salazar (1805-1880)<sup>4</sup> y Bernarda Antonia Padrón Magdaleno (1812-1898)<sup>5</sup>, ambos de posición económica holgada. Sus cuatro hermanos fueron, por orden cronológico de nacimiento, Gumersindo (1832-1917), Valentín (1833-1896), Isidoro (1841-1915) y Matías (1854-1926).

Su padre, Antonio, más conocido como Valentín, procedía de La Villa y su madre de La Frontera, valle de El Golfo. Los restos de la casona paterna donde residieron los cónyuges se conservan actualmente en el barrio de Tesine, en la calle que lleva en la actualidad el mismo nombre que el autor de la carta familiar en los tiempos del cólera.

En 1875, en el padrón parroquial de la isla confeccionado por el párroco rector de Nuestra Señora de la Concepción, Andrés de Candelaria, aparece la unidad familiar constituida por Valentín Padrón Fernández-Salazar y Bernarda Padrón, que viven junto a su hijo Gumersindo, de «44»<sup>6</sup> años de edad. Un año más tarde, en el mismo domicilio de La Villa<sup>7</sup>, se señala al hijo más pequeño, Matías Padrón y a su esposa María José Espinosa Barreda, que moraban allí con sus dos hijos de corta edad, Teófilo y María, además de la sirvienta, Paulina Expósito.

Una vez fallecido Antonio Valentín Padrón Fernández-Salazar en 1880, su esposa Bernarda Padrón, que murió en 1898 a los 86 años de edad, habitaba, según el padrón parroquial de 1885<sup>8</sup>, en La Villa junto a la citada doméstica, Paulina Expósito. En el referido padrón, también se contabilizan como residentes del villazgo capitalino a Gumersindo, que vivía con su esposa Dominga Francisca Guadarrama Gutiérrez y su hijo Gerardo. Igualmente aparecen registrados Matías, que residía junto a su esposa y sus dos primeros hijos, los citados Teófilo y María, aunque también se menciona a un tercer hijo de nombre Valentín: «nacido y bautizado en Las Palmas [de] Canaria», fallecido el año de la confección del expresado documento parroquial de 1885.

El hermano Valentín fue nombrado presbítero coadjutor de la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria en el valle de El Golfo y residía en el pago de El Hoyo<sup>9</sup>. Hay que tener en cuenta que la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Valverde abarcaba toda la jurisdicción eclesiástica insular, pues se mantuvo indivisa hasta 1929, y que el casco urbano de Valverde, en esos momentos, estaba dividido en la Villa capital y el barrio de El Cabo, que era una pedanía inframunicipal, cuyo linde se localizaba en el barranco del Concejo.

El apellido *Padrón*, de origen portugués, está presente y extendido en toda la isla desde la centuria quinientista, siendo uno de los descendientes de sus primeros portadores el ya citado

1 APV (Archivo Parroquial de Valverde), *Libro de Bautismos*, 5 (1815-1851), fol. 66 v

2 AHDLP (Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas), Parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas de Gran Canaria, *Libro de Defunciones*, 4, fol. 251 v, n.º 26.

3 DARIAS (1929a), pp. 13-14.

4 APV, Antonio Valentín de la Concepción nació el 16 de diciembre de 1805 (*Libro de Bautismos*, 4, fol. 164 v.) y falleció el 29 de julio de 1880 (*Libro de Defunciones*, 5, fol. 186).

5 Bernarda Antonia nació el 20 de agosto de 1812 en el valle de El Golfo y falleció el 9 de marzo de 1898 en la Villa de Valverde (APV, *Libro de Defunciones*, 7, fol. 61 v.).

6 APV, *Padrón parroquial de la Isla del Hierro de 1875* (no está foliado ni matriculado y tampoco indica la zona geográfica de la isla a la que pertenece el registro, suponemos que La Frontera).

7 APV, *Padrón parroquial de la Isla del Hierro de 1876*, «Padrón Villa», n.º 98.

8 APV, *Padrón parroquial de la Isla del Hierro tomado de 1 a 30 de julio de 1885*, «Jurisdicción de esta Villa», fols. 13 v. (n.º 168), 4 v. (n.º 44) y 12 v (n.º 153).

9 APV, *Padrón parroquial de la Isla del Hierro tomado de 1 a 30 de julio de 1885*, «Padrón del arco o Valle del Golfo», julio de 1885, fol. 1.

Valentín Padrón Fernández-Salazar<sup>10</sup>. Este ocupó la alcaldía de Valverde durante la época isabelina del moderantismo de la Unión Liberal liderada a nivel estatal por el canario O'Donnell, entre 1859 y 1863. Su mandato se vio salpicado de acusaciones y formulaciones de cargo contra su persona<sup>11</sup>. Tuvo que afrontar un proceso de enajenación de los terrenos del común de Los Lomos en el municipio de Valverde. Como contraposición a sus claroscuros hay que agregar que bajo su mandato se inauguró, el 2 de enero de 1862, el primer cementerio de El Pinar situado junto a la ermita de San Antón Abad.



Imagen 1. Valentín Padrón Fernández-Salazar

Fuente: *Catálogo. Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León, 2005, T. II, pp. 321-322*

El padre de los hermanos Padrón fue un rico multifundista de El Hierro y el segundo máximo contribuyente de la isla a las arcas del Tesoro en 1865<sup>12</sup>. Dejó su figura inmortalizada en un retrato al óleo sobre lienzo<sup>13</sup> por el renombrado pintor, arquitecto y proyectista urbanístico grancanario

10 «Don Antonio Valentín Padrón, descendía por recta varonía del fidalgo portugués Pedro González Pérez, poblador de la isla del Hierro, marido de doña Francisca Padrón Acosta y Salgado. González Pérez testó en la villa de Valverde el 12 de Julio de 1578 ante Pedro Fernández de Morales; y la mayoría de sus descendientes adoptaron en lo sucesivo el apellido materno, de *Padrón*, en recuerdo de su antepasado *Pedro Padrón Acosta y Salgado*, también portugués, avocadado en la isla de La Palma». DARIAS (1929a), pp. 14-15.

11 El 22 de octubre de 1860 fueron imputados el alcalde, Valentín Padrón, el teniente de alcalde, Aniceto de Ayala Gutiérrez Padilla, el secretario de la corporación municipal, Miguel Espinosa Padrón, y el pedáneo de La Frontera, Juan Gutiérrez, de varios delitos de abusos contra particulares, exacciones ilegales y allanamiento de morada. BOC (Boletín Oficial de Canarias), 13-04-1863, pp. 2-3.

12 Valentín Padrón figura como el segundo máximo contribuyente de El Hierro en la lista de electores de Diputados a Cortes que pagan más de veinte escudos de cuota al Tesoro pues abonó 85 456 escudos, solo superado por José Gost y Martín, que aportó 151 950 escudos. Los electores inscritos fueron treinta y seis (BOC, 20-11-1865, p. 69). Las elecciones de Diputados a Cortes se celebraron el 2 de diciembre de 1865. De los treinta y seis electores inscritos, votaron veintitrés, entre ellos, Valentín Padrón. De esos 23 electores, 19 residían en Valverde y los cuatro restantes en Sabinosa, El Mocanal, Las Montañetas y La Frontera. Los veintitrés electores votantes del distrito de Santa Cruz, sección Valverde, señalaron entre los siete candidatos presentados, en primer lugar, a Feliciano Pérez Zamora y a Emilio Bernar con veintitrés votos cada uno (BOC, 15-12-1865, p. 2).

13 HERNÁNDEZ (2004-2005,) pp. 321-322. Retrato sedente de tres cuartos de Valentín Padrón Fernández-Salazar, óleo sobre lienzo, 103,5 x 83,5 cm.

Manuel Ponce de León y Falcón (1812-1880) en el primer quinquenio de la década de los años cincuenta del siglo XIX.

Como aspecto colateral debemos señalar que Ponce de León se formó como pintor en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid desde 1842 a 1845. Su clientela canaria la conformaban mayormente miembros de la clase dirigente de Las Palmas de Gran Canaria, grandes propietarios y burgueses acaudalados, así como destacados profesionales, funcionarios y eclesiásticos. Entre estos últimos se incluye al arcediano Juan Bautista Casañas de Frías o el canónigo Esteban Fernández-Salazar y Frías, destacados componentes de las ramas familiares del presbítero beneficiado de Santa Ana, Aquilino Padrón Padrón.



Imagen 2. Aquilino Padrón Padrón, retrato  
Fuente: Dacio Darias Padrón (1980), pp. 272-273

Como ya se anticipó, Aquilino fue el primogénito de los hermanos Padrón. Pertenecía a una familia herreña adinerada, influyente, culta y polímata. El instruido y humanista Aquilino Padrón tiene unos antecedentes familiares vinculados a las esferas del poder político, económico e, incluso, eclesiástico y militar de la isla de El Hierro, como refiere Darias Padrón: «ambos pertenecientes a distinguidas y antiguas familias»<sup>14</sup>. Por ejemplo su abuelo paterno, Francisco Padrón Mérida, fue uno de los firmantes de la adhesión de El Hierro a las Cortes de Cádiz de 1812. Además, fue regidor perpetuo y alcalde mayor de la isla. Este último cargo, como hemos referido anteriormente, también lo desempeñó de manera breve su progenitor (1859-1863). Los padres de su abuela paterna, Juana Rita de los Reyes Fernández Salazar y Fernández Paiva provenían de una estirpe familiar ligada a las élites económicas de la isla, al detentar uno de sus mayorazgos

---

14 DARIAS (1924), pp. 252-254.

más importantes o al ejercitar el cargo de administrador del condado gomero en el territorio herreño. También en el ejercicio de la política ocuparon puestos relevantes de la administración concejil insular del Antiguo Régimen, como el de alféreces mayores de Concejo —«su brazo militar»<sup>15</sup>, como refiere Darías Padrón—; así como cargos eclesiásticos relevantes en la misma isla o en Las Palmas de Gran Canaria. Sus abuelos maternos, Antonio Padrón Bueno o Antonia José de la Concepción Magdaleno Barreda, tenían orígenes familiares de abolengo, como era el caso de esta última, que fue hija del regidor José Magdaleno Dávila.

Este sacerdote católico, calificado de humanista, nacido e instruido en enseñanza primaria en su villa natal, se desplazó siendo muy joven a la ciudad del Guiniguada para seguir los estudios eclesiásticos con solo 14 años. En 1843, se matriculó en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción en Las Palmas de Gran Canaria, donde cursó sus estudios con notas de sobresaliente o con calificaciones de *meritissimus* y «tuvo conclusiones de Sagrada Escritura» el 16 de marzo de 1854. Tras ser ordenado sacerdote, se le concedió licencia para celebrar misa por el tiempo de un año el 7 de julio de 1855 y se le facultó también ese mismo día para «celebrar segunda misa en la Ermita de Mata».

#### UN HUMANISTA COMPROMETIDO CON LA SOCIEDAD DE SU MOMENTO

La fecha de su ordenación como presbítero nos indica que la carta privada objeto de este trabajo sobre el cólera morbo de 1851 en Gran Canaria la escribió con anterioridad a ser ordenado sacerdote y, por lo tanto, antes de ocupar los oficios eclesiásticos de importancia para los que fue designado. En los tiempos del cólera, Aquilino Padrón tenía veintidós años de edad y no había recibido aún el subdiaconado el 1 de diciembre del citado año. Aún así, el obispo Codina le nombró catedrático de tercero y cuarto año de Latinidad y Retórica del Seminario Conciliar tras un informe del cuerpo de catedráticos del centro capitalino para cubrir las dos plazas vacantes dejadas por el rector de la institución, Pedro González Díaz, nacido en Artenara, y del presbítero Nicolás Mariano Falcón<sup>16</sup>, que habían fallecido durante la epidemia de cólera morbo asiático.



Imagen 3. Reproducción de la firma de Aquilino Padrón Padrón  
Fuente: APV, Libro 7 de Matrimonios, p. 74

El bagaje cultural adquirido primero en su hogar familiar de El Hierro, luego en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción en Las Palmas de Gran Canaria desde 1843 y, de manera paralela, en el ámbito de su amplia parentela familiar afincada en la ciudad del Guiniguada, le

<sup>15</sup> DARIAS (1980), p. 184.

<sup>16</sup> Natural de Telde (1806). Fue profesor de Latín y Lengua Española en el Seminario Conciliar (PÉREZ [2014], p. 209).

posibilitó acabar sus estudios con las máximas calificaciones y ser ordenado presbítero<sup>17</sup> el día 7 de abril de 1853 coincidiendo con el Sábado Santo.

Desde su ordenación para ejercer el presbiterado mantuvo una intensa relación con el catolicismo humanista y con la élite liberal y cultural de Las Palmas de Gran Canaria de la segunda mitad del siglo XIX, pues no en vano fue miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País desde 1861, donde desempeñó los cargos de vicescensor y censor, siguiendo la trayectoria de sus tíos Francisco Antonio Frías y Fernández-Salazar, de la Económica de Tenerife, y Matías Padrón Fernández-Salazar, vicepresidente de la institución homónima difusora de los conocimientos ilustrados en la capital grancanaria. E, igualmente, de su otro tío Esteban Fernández-Salazar y Frías, que fue director de la Academia de Dibujo de la Económica de Las Palmas. No debemos obviar que esta urbe, como capital eclesiástica del archipiélago, contó con una Real Sociedad Económica de Amigos del País creada y hegemónizada por la clerecía. Prueba de ello es que en el listado de socios residentes, fechada en junio de 1862<sup>18</sup>, había inscritos once cargos eclesiásticos sobre un total de treinta y nueve. Entre ellos figuraban el beneficiado Aquilino Padrón y el párroco de San Francisco de Asís, Matías Padrón Fernández, su mentor y tío paterno.

El 8 de julio de 1854<sup>19</sup>, un año después de su ordenación sacerdotal, cantó su primera misa en la parroquia de San Francisco de Asís en Triana, siendo el primer presbítero que se ordenó desde que los jesuitas accedieron a la dirección del Seminario Conciliar de Canarias en 1852, durante el pontificado del obispo Codina (1848-1857), hasta la nueva expulsión de la Compañía de Jesús en 1868. En dicho evento, el sermón estuvo a cargo del reputado predicador Rafael Monje.

Dos años más tarde, el 7 de julio de 1855, se le concedió licencia para celebrar misa en tiempos del obispo Buenaventura Codina (1847-1857). Posteriormente, el 8 de junio de 1859<sup>20</sup>, se presentó al concurso y logró por oposición el cargo de sacristán mayor de la catedral de Santa Ana en Vegueta. Por su sólida formación y por su talante diligente con el que destacó en todos los destinos que cubrió dentro de la institución eclesiástica, obtuvo del Cabildo catedralicio que se postulara su nombre para ocupar el cargo del beneficio de presbítero de la santa iglesia catedral de Las Palmas ese mismo año, bajo la prelatuza de Joaquín Lluch y Garriga (1858-1868).

Fuera del recinto de Santa Ana, a partir del 7 de julio de 1855 y durante un año, ofició misas en la ermita de Mata<sup>21</sup> y desempeñó durante unos años el cargo de coadjutor en la parroquia de

17 AHDLP, *Libro 1.º del Registro de Órdenes celebrados en el pontificado del I. Sr. D. Bernardo Martínez. Del Concejo de S. M. Obispo desta Diócesis a la que vino S. Y. el día cinco de junio del año 1828 que principia en enero de 1829*. El 7 de abril de 1853 tomó el presbiterado Aquilino Padrón, con dimisionarias de Tenerife (p. 40). Ese mismo día, fueron tonsurados sus hermanos Isidoro y Valentín Padrón Padrón, hijos de «Valentín Padrón y de Dña. Bernarda Padrón de Valverde, isla del Hierro» y Maximino Espinosa, «hijo de Juan Espinosa y de Francisca de Ayala de la isla de El Hierro» (p. 40 v.), y recibió el diaconado «Faustino Quintero y Ayala» de la isla de El Hierro (p. 41). Un año antes, el sábado 12 de junio de 1852, en la Capilla del Palacio, tomó tonsura y grado «D. Leandro Casañas y Frías, con dimisorias del Obispado de Tenerife a quien yo el infrascrito Secretario vi ordenar»; firmado, Salvador Codina. Una semana más tarde, el sábado 19 de junio, recibió el subdiaconado; siete días después, el sábado 26 de junio, el diaconado; y, con la misma pauta temporal, el sábado 3 de julio, el presbiterado; todas las ceremonias se celebraron en el mismo lugar, con idéntico protocolo y con el mismo rubricante (p. 37 v.).

18 *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria* (1862), BU (Biblioteca Universitaria) de la ULPGC; año 1, n.º 6, 30 de junio, p. 1.

19 QUINTANA (2006), p. 149.

20 AHDLP, *Antecedentes sobre la Provisión de los Beneficios de Sacristán Mayor y Maestro de Ceremonias en las personas de D. Aquilino Padrón y D. Ignacio Jiménez*. Año 1859. El edicto de la convocatoria de las oposiciones se publicó el 28 de abril de 1859. El 7 de mayo comenzaron las pruebas con la presentación de méritos y circunstancias de cada uno. El Cabildo, en sesión de 8 de junio, resolvió por unanimidad aprobar los ejercicios del presbítero D. Ignacio Jiménez y presentarlo para el beneficio de Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral como único candidato que se ha mostrado parte en la oposición, así como también acordó por mayoría de todos los presentes igualmente para el Beneficiado de Sacristán Mayor de esta misma Santa Catedral al Presbítero D. Aquilino Padrón en primer lugar; y en segundo a D. Ignacio Jiménez cuyo orden de preferencia se ha tenido presente según los méritos literarios y demás circunstancias de los dos opositores al expresado beneficio. El Cabildo pone en conocimiento de los resultados de las oposiciones a V. S. para que se sirva elevarlo al Superior de S. M. y nombre entre los dos propuestos al que estime más conveniente según lo precisa en la Real Orden de 16 de febrero de 1852. Tras varias vicisitudes recogidas en el expediente se separan los dos beneficios «Solo durante esta provisión» al no asumir D. Ignacio Jiménez el Beneficio de Sacristán Mayor sino solo el de Maestro de Ceremonias. De esta manera, el Beneficio de Maestro de Ceremonias correspondió a D. Ignacio Jiménez y el de Sacristán Mayor, por resolución de la Reina Regente de 13 de febrero de 1860, a D. Aquilino Padrón (Expediente sin foliar en el AHDLP).

21 AHDLP, *Libro de Registro en que se da asiento a las licencias de celebrar, confesar y predicar*, (empieza el 5 de febrero de 1829), p. 96 v.

San Francisco de Asís de Triana (1857-1860)<sup>22</sup>, ayudando a su tío, Matías Padrón y Fernández-Salazar. En torno a esos años, también realizó tareas de mayordomía de fábrica de las parroquias de La Inmaculada Concepción de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria) en 1858 y de Nuestra Señora del Pino de Teror durante los años 1860-1869. En esta última, conocemos por el periódico *El Omnibus*, que la edificación parroquial presentaba algunos problemas estructurales, pues señala:

Sabemos que a petición del Sr. Cura Beneficiado de Teror, de Don Aquilino Padrón, mayordomo de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino en el mismo pueblo, y del propietario Don José Romero, aquel Sr. Alcalde convocó hace dos meses al ayuntamiento y mayores contribuyentes para tratar sobre los medios que interinamente han de adoptarse en la reparación de los hundimientos que amenazan a aquel desgraciado pueblo. [...] Examinados aquellos documentos con dictamen favorable del Sr. arquitecto Don Manuel Oraa, la autoridad superior [el gobernador de la provincia] se dignó aprobarlos y mandó que las medidas preventivamente adoptadas se pusieran en ejecución<sup>23</sup>.

De igual forma ejerció otras responsabilidades en el ámbito eclesiástico de la ciudad como vicerrector del Seminario Conciliar (1868-1870)<sup>24</sup>, mampastor o recaudador de rentas y limosnas del hospital de leprosos de San Lázaro y de capellán de la ermita capitalina de La Luz en 1888, en donde se significó «atendiendo a unos naufragos»<sup>25</sup> del vapor italiano Sud América con más de 300 ocupantes. Este navío fue embestido en las aguas del Puerto de Las Palmas por el barco La France causando alrededor de 80 víctimas mortales. En el cementerio de Vegueta se recuerda esta tragedia con la construcción de un monumento de mármol de Carrara realizado en los talleres del genovés Paolo Triscornia di Ferdinando en 1892 para conmemorar el suceso de los pasajeros italianos fallecidos cuando regresaban de Buenos Aires y Montevideo a Génova cargados de ilusiones y fortuna<sup>26</sup>.

Ayudó a su tío cuando enfermó en las tareas de la parroquia de San Francisco de Asís pasando a ser nuevamente el encargado de dicho templo durante los años 1874-1875 al fallecer su titular, Matías Padrón<sup>27</sup>. Asimismo ejerció de capellán en el cementerio de San Lázaro y el hospital de San Martín de la capital grancanaria.

A fin de completar su perfil humanístico relacionado con su labor eclesiástica y cívica, algunos medios periodísticos hicieron hincapié en una serie de cualidades intelectuales que poseía el personaje. Destacamos, entre otros, su habilidad sermonaria señalada por el *Eco del Comercio* en el contexto de la celebración de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla el 29 de abril de 1861:

Al día siguiente salió la procesión de costumbre con el pendón que los conquistadores españoles tremolaron en la rendición de la isla; acompañábanla los cuerpos municipales y militar y señores convidados, a quienes seguía la tropa precedida de la banda del batallón. A su vuelta de la Parroquia de Santo Domingo ejecutó la orquesta de cuerda que dirige el entendido profesor D. Agustín Millares una de las misas del maestro Palomino. Fue de Sermón el Sr. Beneficiado de esta Iglesia Catedral D. Aquilino Padrón: su selecto discurso, sembrado de una abundante erudición histórica, su estilo poético y sus ideas en que nada tenían que ver [con] sistemáticas preocupaciones, dieron a conocer una vez más su talento distinguido y la buena reputación que goza entre nosotros<sup>28</sup>.

Ya avanzada la década de los ochenta, en 1887 exactamente, el autor de la carta de los tiempos del cólera despuntó como poeta en una velada literaria y musical en el palacio municipal de Las

22 VV. AA. (1997), p. 493.

23 *El Omnibus*, Las Palmas de Gran Canaria, 10-4-1861, p. 2.

24 Fundado en 1777.

25 PÉREZ (2014), p. 243.

26 PELLEGRINI (2020).

27 PÉREZ (2014), p. 243.

28 *Eco del Comercio*, Santa Cruz de Tenerife, n.º 938, 8-5-1861, pp. 1-2.

Palmas de Gran Canaria dentro del programa de actos de la celebración del Jubileo Sacerdotal concedido por el papa León XIII. En una de estas tertulias, el presbítero catedralicio intervino en la segunda parte de la velada, según señala el programa<sup>29</sup>, recitando un poema titulado «Los Pontífices Romanos» compuesto por el propio Padrón. Sin embargo, en la memoria de este ciclo de actividades no autorizó la impresión y difusión de este poema, por lo que sus redactores se lamentaron dejando constancia escrita de ello:

Bien a pesar nuestro tenemos que dejar un vacío en las páginas dedicadas a la velada literaria; vacío producido por la modestia del Sr. Beneficiado D. Aquilino Padrón Padrón que no ha permitido la publicación de los inspirados versos en que cantó las glorias de los Pontífices Romanos. Los aplausos que fueron recibidos por el numeroso público que llenaba el local, son testimonios elocuentes del entusiasmo y energía con que supo pintar a grandes rasgos los bienes que el mundo debe a la Iglesia y al Pontificado. Sirvan estas líneas de justificación a la ausencia en estas páginas de una parte de la fiesta literaria<sup>30</sup>.

El beneficiado de Santa Ana, aparte de intervenir como poeta en la citada velada, formó parte de la Junta Central Diocesana preparatoria del jubileo, pues figuraba como integrante en una de las comisiones de trabajo en que estaba dividida; en concreto, en la Comisión de Objetos Artísticos y para el Culto, junto a Julián Cirilo Moreno, ayudante de obras públicas. Son ellos los que determinaron qué objeto artístico se remitiría a la exposición vaticana: un estético relicario confeccionado en metal, madera y piedras preciosas. El 19 de septiembre de 1887, en el vapor Esperanza, se embarcó para la «ciudad eterna» el regalo del relicario, cuyos metales fueron inspeccionados por el depositario Aquilino Padrón, quien encargó su envío a la consignataria Sres. Miller & Cía y lo aseguró por valor de 13,5 pesetas.

Allí, en la antigua capital de la isla, e imbuido por el hálito escrutador e investigador de su siglo, alcanzó el cargo de beneficiado, pero no el de prebendado catedralicio. Sus descubrimientos arqueológicos en su isla natal situaron El Hierro en el candelero mundial, tanto a nivel intelectual como geográfico.

Su carrera sacerdotal, sus dotes como poeta, su personal y documentada oratoria y los variados cargos que desempeñó en diversas instituciones religiosas y cívicas no pasaron inadvertidas por parte de sus fieles y superiores eclesiásticos y por la sociedad de su época. Por todo lo expuesto hasta aquí cabe concluir que el sacerdote Aquilino Padrón Padrón, natural de la Villa de Valverde (El Hierro), fue reconocido entre sus pares durante 1829-1896, los años que le tocó vivir. Desempeñó además diversas responsabilidades en la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas: fue miembro de distintas comisiones mixtas de carácter cívico-religiosas y ejerció de sochantre mayor en la catedral. También destacó en el ejercicio de sus funciones presbiteriales por su capacidad para la actividad pastoral, por sus dotes de buen gestor de las fábricas de los templos, por su carácter mesurado y, especialmente, por su oratoria, a la que supo imprimir un sello personal mezclando erudición y lirismo. Con todo, su fama allende la frontera canaria recae sobremanera en sus descubrimientos arqueológicos de su tierra natal.

#### LOS LETREROS DE EL JULAN Y OTROS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

El descubrimiento de los petroglifos situados en El Julan catapultó su fama a nivel mundial en el ámbito de la ciencia. En efecto, Aquilino Padrón pasó a la posteridad gracias a los diversos

<sup>29</sup> El programa de actos estaba estructurado en dos partes, la primera consistía: «1. Gran marcha del concierto por la orquesta; 2. Influencia general de la Iglesia y el Pontificado en la civilización (Discurso de D. Luís Navarro Pérez); 3. Oda a S. S. León XIII por Raquel (pseudónimo de un rapsoda local); 4. Himno triunfal a S. S. León XIII a coro y orquesta. Segunda parte: 1. Sinfonía por la orquesta; 2. Influencia del Pontificado de León XIII por el Sr. D. Andrés Rodríguez; 3. Los Pontífices Romanos, poesía por Aquilino Padrón Padrón; 4. Plegaria a Dios por S. S. León XIII a coro y orquesta». *Memoria de Actividades de la Junta Central Diocesana de Caballeros para Promover en esta Diócesis la celebración del Jubileo sacerdotal de S. S. León XIII (Q.D.G.)*, Las Palmas de Gran Canaria, biblioteca de El Museo Canario.

<sup>30</sup> Ídem, p. 113.

descubrimientos arqueológicos que hizo en su isla natal. La mayor celebridad de este sacerdote ilustrado la alcanzó con el reconocimiento y la posterior difusión de Los Letreros de El Julan (término municipal de El Pinar), localizados en la Isla del Meridiano durante el verano de 1873<sup>31</sup>. Estos letreros son unos misteriosos signos geométricos y alfabéticos esculpidos en la colada volcánica por los antiguos moradores de la isla. Se trata de uno de los conjuntos de grabados rupestres más importantes del archipiélago canario<sup>32</sup>.

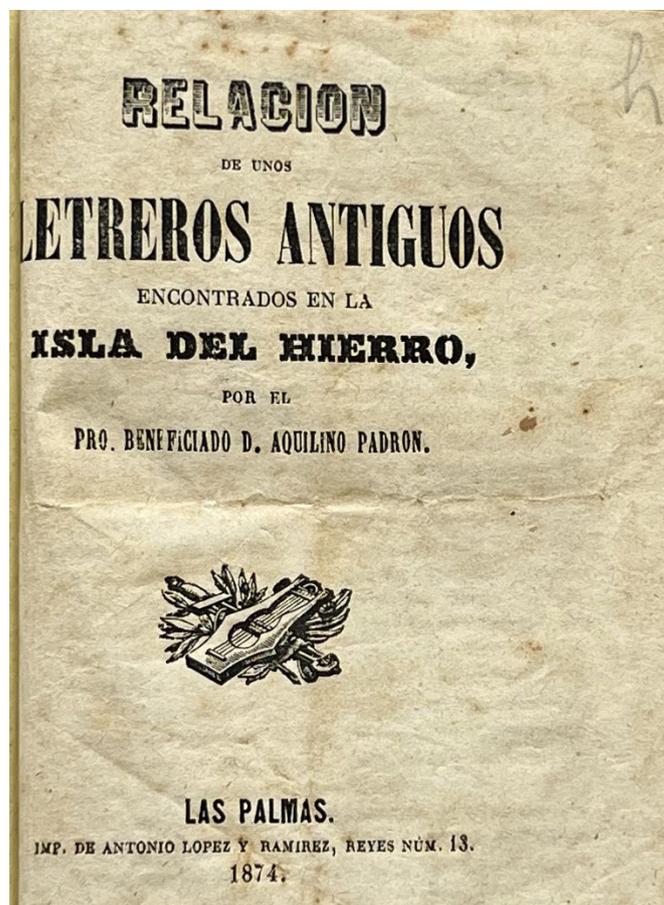


Imagen 4. Portada del informe de Aquilino Padrón Padrón titulado *Relación de unos letreros antiguos* publicado en Las Palmas de Gran Canaria en 1874.  
Fuente: Biblioteca de El Museo Canario

La zona en cuestión se conoce por El Julan, que viene a ser una dilatada área de acusada pendiente en el sudeste de El Hierro, comprendida entre la divisoria cumbre central y los acantilados costeros localizados entre los embarcaderos de Naos y Orchilla. Se trata de una zona pedregosa cruzada por pequeñas barranqueras, donde la aridez se ve matizada por herbajes, plantas xerófilas, escasos pinos y sabinas<sup>33</sup>. Unos meses después del descubrimiento, en octubre del citado año, Padrón informó del hallazgo a la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Y un año más tarde, en 1874, su hermano Gumersindo<sup>34</sup>, a quien se deben las primeras reproducciones de los restos arqueológicos del complejo de El Julan, localizó otro conjunto de grabados denominados Los Números. Estos hallazgos los completó en años sucesivos el beneficiado catedralicio con la exploración de otros petroglifos, situados en el barranco de La Candia (1875, Valverde) y en la desembocadura del barranco de Tejeleita, La Caleta (1881), también en Valverde.

31 TEJERA (2008), pp. 106-107.

32 DIEGO (1966), pp. 43-52.

33 FERNÁNDEZ-PELLO (1989), pp. 99-102.

34 «Don Gumersindo Padrón, hermano de D. Aquilino, aficionado a las Bellas Artes y autor de un libro de poesías titulado *Hojas caídas*, vino a aumentar el caudal de sus conocimientos en 1874 hallando otros caracteres grabados en una gran corriente de lava». En DARIAS (1924), p. 254.

Estos últimos hallazgos arqueológicos los hizo en compañía del antropólogo tinerfeño Juan Béthencourt Alfonso (1847-1913). Su impacto fue enorme en el mundo de la antropología canaria (antes y después de la fundación de El Museo Canario en 1879) y en los ámbitos científicos de la península y Europa. Solo en el último cuarto del siglo XIX y en los primeros años de la siguiente centuria, se hicieron eco de sus descubrimientos varias instituciones, entre otras, las Sociedades Económicas de Amigos del País de Tenerife y Gran Canaria (con sedes en La Laguna y Las Palmas), los boletines oficiales de la Sociedad Geográfica de Francia (febrero de 1875) y el de la Real Sociedad Geográfica con sede en Madrid (septiembre de 1876).

También reconocieron sus méritos ilustres investigadores como Sabin Berthelot (1794-1880), Louis Léon César Faidherbe (1818-1889), Quatrefages, René Verneau (1852-1938), Juan Béthencourt Alfonso, Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901), Victor Grau-Bassas (1847-1918) y Manuel de Ossuna y Van den Heede (1845-1921). Este último remitió un dibujo de los grabados a la Real Academia de la Historia el 18 de octubre de 1907<sup>35</sup>, después de habérselo entregado al médico ruso Eduardo Dolkowsky tras su visita a El Hierro.

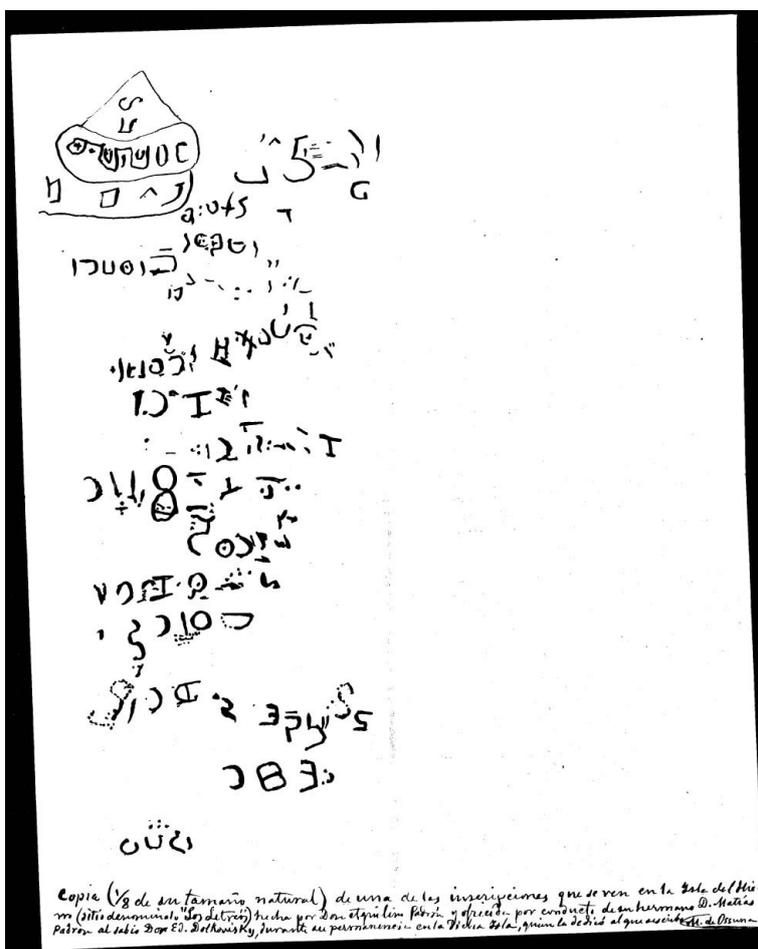


Imagen 5. Los Letreros de El Julan en El Hierro, dibujo, reproducción parcial por Gumersindo Padrón Padrón en Dacio Darias Padrón (1924): «Don Aquilino Padrón y Padrón».

Fuente: *Revista de Historia*, La Laguna, Universidad de La Laguna, T. 1, p. 254.

En relación con los hallazgos de El Julan, Aquilino Padrón presentó una memoria descriptiva en la Económica de Las Palmas que fue publicada de manera independiente por el autor en 1874 con el título de *Relación de unos letreros antiguos encontrados en la Isla del Hierro*<sup>36</sup>. En este opúsculo, el beneficiado reflexiona siempre de manera prudente y precisa, a veces también de

35 PADRÓN (1907).

36 PADRÓN (1874).

forma poética, entre otros aspectos, sobre los concheros, las aras de sacrificio, el tagoror o tagóror y las cuevas de enterramiento o los citados Letreros:

Hecho un breve descanso, durante el cual inspeccioné en conjunto la localidad, procedí a examinarla en detall[e] dirigiéndome ante todo a un terreno blanquizco de los que se ven varios en muchos puntos de la Isla con el nombre de *Co[n]cheros*, cuyo color es producido por una gran cantidad de despojos del marisco que en la conqui[lio]logía se denomina patella del género univalvo, entre los que había fragmentos de vasos u ollas de barro mal cocidos, y algunos huesos de ganado menor, de lo que inferí, que si los moluscos eran el ordinario alimento de los *bimbapas* no dejaban de tener en días contados algunos de esos banquetes homéricos en que hacía el principal honor de la mesa el succulento recental de sus rebaños. Asimismo, descubrí algunos de esos puntos aislados y eminentes, que el animal salvaje o el ave solitaria prefiere para reposar, unos como altares o piras de piedras toscas formando un todo cilíndrico, o a manera de un cono truncado, en cuyo interior se encuentran cenizas y restos óseos de rumiantes que me recordaron los holocaustos del primitivo culto de los patriarcas. También examiné los restos de varias paredes circulares, unas ya casi obstruidas por la arena que el agua y los vientos han arrastrado de la región alta, y otras adornadas en su interior con piedras muy lisas y planas por naturaleza, dispuestas en forma de asiento con su respaldo, que debieron ser traídas de lejos, como se conoce, comparándolas con las canteras de la localidad, por lo que consideré como un suntuoso mobiliario de lujo de aquellos padres conscriptos, y aunque algunas de ellas han sido desperfeccionadas en su colocación por la mano de nuestros pastores, que tal vez han sesteado con la mayor indiferencia donde se ventilaban los asuntos más graves de un pueblo que ya no existe, noté otras agrupadas en idéntica forma como he visto en algunos grabados que están dispuestas las piedras tumulares de algunas regiones del norte.

En seguida visitamos varias grutas en su estado de rústica naturaleza, en una de las cuales [...] encontré, escarbando con las uñas y la punta del quitasol, unos fragmentos de tea carbonizados, que revelaban mucha antigüedad, y otro de hueso, que perdí después [...]. Vi en otra, entre una porción de osamentas humanas trituradas y revueltas con estiércol de ganado, un pedazo de tablón carcomido en el cual, por más que lo intenté, no pude descubrir señales de la herramienta con que había sido labrado, ni algún clavo u otro indicio, que manifestara procedencia náutica; y finalmente, en una tercera, menos accesible al ingreso de los animales, encontré bajo una gran capa de polvo, que descubrí en partes del mejor modo que me fue posible como una veintena de cadáveres en posición supina, como las estatuas yacentes de las antiguas abadías; pero que en vez de estar como aquellas sobre un basamento de piedras, estas tenían unas de bastante magnitud colocadas encima a lo largo del cuerpo, y por más inducciones que hice, no conseguí explicarme satisfactoriamente aquel raro método de inhumación, del que mis reminiscencias no me ofrecían ningún ejemplar análogo. Recuerdo que a la entrada de este antro tomé algún alimento, no por falta de respeto a aquellos manes, sino por no haber sombra en los alrededores que calcinaba un sol ardiente, y asaz me conmovió la especie de hospitalidad que a un descendiente de los conquistadores, prestaban los descarnados restos de aquella raza de hombres pobres, pacíficos y sencillos, que, con tanta amenidad y gracia, describe nuestro historiador Viera, los que ahora dormían tranquilamente en la misma gruta donde tal vez su madre arrulló su primer sueño, enseñándome a conocer de un modo tácito, cuan poco basta para pasar una existencia efímera sin necesidad de ser injusto con nuestros hermanos.

Aquellos restos fósiles de una alimentación primitiva; aquellos otros inductivos de un culto y sus necrópolis, me persuadieron que la vida, la religión y la muerte de los antiguos herreños, estuvieron íntimamente relacionadas con aquellos sitios, y que si existían tales *Letreros*, no debían hallarse muy distantes; pero por más que los recorrimos en varias direcciones haciéndonos todo ojos y jadeando de cansancio, no plugo a la mala suerte depararnos el menor rastro de ellos [...].

Durante la marcha de retorno encargué a mi guía que todas las ocasiones que su vida de pastor le condujera a aquella comarca, examinase con cuidado todas las piedras, que yo, aunque pobre, retribuiría su trabajo [...]. Con efecto, cuando ya este año tenía proyectado mi viaje en Gran Canaria, recibí en el mes de Abril un aviso de mi mencionado pariente [Juan Bautista Padrón] diciéndome, que el muchacho aseguraba haber encontrado las letras, lo que me movió a apresurar dicho viaje; y a poco de mi llegada, se presentó el mismo [Francisco] González corroborando la noticia y dispuesto a acompañarme en una segunda expedición. Fuimos, y en efecto algo había.



Imagen 6. Los Letreros de El Julan (El Pinar, El Hierro), detalle.  
Fuente: fotografía de M. Jiménez y R. Díaz

Del borde de la explanada en que estuvimos la vez primera, donde el terreno se deprime con rápido declive hasta el mar, parte una corriente o convexidad de escorias basálticas que se prolonga como unos cuatrocientos metros en la misma dirección, hasta perderse uniformemente con el suelo pedregoso e irregular que le subsigue. En toda la longitud, a distancias más o menos cortas, como sin guardar relación entre sí, y sólo donde la lava presenta algunas facetas planas y lustrosas con un ligero barniz producido por el enfriamiento que sobrevino a su formación plutónica, se ven grupos de dos, tres y más caracteres de extraña apariencia, que, en mi poco saber, los reputé como signos primitivos escriturales o numéricos de una época remota. [...] Estando, pues, estos *Letreros*, como se ha dicho, en las inmediaciones del lugar en que tenía su tagoror o asambleas, se ofrecía sacrificios y se enterraba sus muertos aquella agrupación o clan de aborígenes, lo natural y más obvio es creer, que sean una cosa más seria e importante que todo esto, y que digan relación a sus actos graves y de más trascendencia, que sean tal vez su biblia o sus pandectas, su decálogo o libro ritual, o el acta funeraria de sus jefes y prohombres. Nada de esto será quizá, pero siempre convendría apelar al fallo de personas competentes, y aun cuando no contuvieran más que conceptos comunes y simples nimiedades [...], o que en las calendas de mayo parió la cabra bermeja, no dejaría de ser por su forma y antigüedad un documento curioso de que se incautaría la ciencia, para descubrir por analogías el origen, todavía incierto y problemático, de los primitivos pobladores de las Canarias.

Una de las cuevas de enterramiento de El Julan que contempló y divulgó el beneficiado catedralicio fue la cueva de El Tablón, de donde «extrajo, al menos, cuatro cráneos»<sup>37</sup> que fueron enviados a París por el cónsul francés en Santa Cruz de Tenerife, Sabin Berthelot, para que los estudiase el máximo especialista en la materia, Jean Louis Armand de Quatrefages de Bréau (1810-1892)<sup>38</sup>.

El sacerdote herreño, autor de la carta a sus familiares en tiempos del cólera, también describió las inscripciones de la cueva de La Candia, descubiertas por él en 1875, y las comparó con las de Los Letreros de *El Julan*. Además de enviarle a Sabin Berthelot los calcos de los petroglifos, se las glosó de manera detallada. De esta manera, Berthelot primero publicó en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de París* (febrero de 1875) una carta acompañada de varias figuras en el texto, junto a una lámina aparte. Posteriormente, esta información la difundió íntegramente el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid* en 1876<sup>39</sup> acompañada de una nueva carta con el epígrafe de *Nuevo descubrimiento de inscripciones lapidarias en la isla de Hierro* y de otras informaciones relacionada<sup>40</sup>, donde también se reproduce una lámina adicional con todos los signos prehispánicos que se transmiten en los textos de ambas cartas:

Las inscripciones que he descubierto este verano me parecen de una cierta importancia: en el barranco de la Candia, situado cerca de una legua al oriente de Valverde, y en las inmediaciones de las grutas naturales, que parecen haber estado antiguamente habitadas, las rocas volcánicas vecinas ofrecen caracteres grabados, de una forma completamente particular, y que, por su apariencia, hacen suponer fueron trazados en época muy remota. Por más que varios de estos signos sean análogos a muchos de los que descubrí anteriormente, presentan, por lo general, un género de escritura más perfeccionado. El trabajo perseverante del artista, si se toman en consideración el número de signos gráficos, la regularidad del trazado y la inteligente elección de los sitios y de la naturaleza de la roca, indica una mano ejercitada; de suerte que es preciso que estas inscripciones, que se apartan de los caracteres puramente jeroglíficos, representan una verdadera escritura. Se distinguen de los hallados en *Los Letreros* por su alineación en sentido vertical, siguiendo una coordinación y sin duda las reglas gramaticales de una lengua ignorada. En cuanto a mí, veo en esos signos un pensamiento formulado por la mano que ha querido perpetuar estas inscripciones<sup>41</sup>.

Años más tarde, durante el verano de 1881, en compañía del médico y antropólogo canario Juan Bethencourt Alfonso, el beneficiado catedralicio de Las Palmas descubrió los caracteres alfabéticos bimbaches de La Caleta, cuyas reproducciones manuales fueron dadas a conocer en la revista *El Museo Canario*, junto con una serie de razonadas impresiones por el cuñado de su hermano Isidoro, el doctor Víctor Grau-Bassas y Mas:

Mientras [...], cediendo al ruego de algunos amigos, he facilitado para su publicación, las copias por mi sacadas, en que he agrupado varias de aquellas inscripciones [...]. Aunque poco inteligente en esta clase de estudios, creo que la forma vertical que afecta la mayor parte de estas inscripciones, debiera tenerse en cuenta para, por analogía, inferir su procedencia, que la sola inspección de las que presento en conjunto, no deja la menor duda de que son signos escriturales dispuestos con cierta combinación gramatical, pues es notable la identidad de algunas, como también la semejanza de otras con ligera variante que las diversifica, y en fin que atendida la elección de los sitios y la dificultad que debió de ofrecer la naturaleza misma de la roca en que están grabadas y su abundante número, se revela en el escritor decidido empeño de comunicar a otro sus pensamientos y quizá el de transmitirlos a la posteridad.

37 HERNÁNDEZ (2002), p. 29.

38 FERNÁNDEZ y TAMARO (2004).

39 El *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid* es la más antigua de las revistas científicas de geografía de España. Se edita ininterrumpidamente desde 1876.

40 BERTHELOT (1980).

41 BERTHELOT (1876), pp. 74-75.

Todo esto me confirma en la opinión de que individuos de un pueblo relativamente adelantado, cual se supone al que posee el arte de escribir, aportaron en época remota a las playas del Hierro, donde, combinando los medios de que podían disponer con el que la naturaleza le ofrecía, consignaron su ilustración, dando en la roca forma estable y permanente a sus ideas; pero que ya por falta de tales medios o por tener que luchar asiduamente con las más perentorias necesidades de la vida, su cultura retrogradó con el transcurso de los siglos hasta tal punto que cuando los normandos y españoles llegaron a estas mismas costas ya se había extinguido toda idea de escritura, ni se hizo reparo en tales inscripciones a las que aún después de tantos años de verificada la conquista no se les ha prestado la atención debida, hasta que apenas hace una década, movida la curiosidad del que escribe por el nombre de *Letreros*, aplicado a una región apartada y desértica, tuvieron principio los descubrimientos de que se hace mérito en esta sucinta relación.

Dado el espíritu investigador de nuestro siglo, y repitiéndose análogos fortuitos descubrimientos, no dudo llegará el día en que se obtenga un satisfactorio resultado; pues así como una petrificación o un fragmento de hueso, han servido para reconstruir la fauna antediluviana, del mismo modo martillando con la mente sobre la roca donde la mano y el instrumento material grabaron los enigmáticos signos, saltará al fin la chispa que dé luz y aclare el concepto que estos mismos signos entrañan<sup>42</sup>.

Los descubrimientos arqueológicos en su isla natal que hemos expuesto situó El Hierro en el candelero mundial, tanto a nivel intelectual como geográfico. Estos méritos determinaron que el Ayuntamiento de Valverde —en tiempos de la llamada *dictablanda* del general Berenguer (del 30 de enero de 1930 al 18 de febrero de 1931) y bajo la presidencia del alcalde Agustín Padrón Espinosa—, previa propuesta del entonces cronista oficial de la isla, Dacio Darias Padrón, le dedicara una calle en su villa natal, según se recoge en el acta de la sesión plenaria celebrada el 9 de febrero de 1930: «Calle de Don Aquilino Padrón a la de Santa Catalina en su trozo comprendido entre la de Ayala y la plazoleta de Santa Catalina, en recuerdo del Beneficiado Don Aquilino Padrón y Padrón»<sup>43</sup>.

#### LA SAGA FAMILIAR DE AQUILINO PADRÓN EN LAS PALMAS

Los familiares de Aquilino Padrón residentes en la urbe portuaria de Las Palmas se desarrollaron entre las ideas conservadoras del Antiguo Régimen (Esteban Fernández-Salazar y Frías) y las derivadas del pensamiento liberal que caracterizaron los dos cortos paréntesis constitucionales del primer tercio del siglo XIX y el periodo posterior del asentamiento definitivo de la corriente política de ideología liberal cristalizada durante la regencia de María Cristina. La parentela de los hermanos Padrón estuvo vinculada tradicionalmente a la ciudad de Gran Canaria, ya sea porque estudiaron en el Seminario capitalino y siguieron la carrera eclesiástica — es el caso de Valentín o Aquilino— o bien por el desempeño de la enseñanza, abogacía o notaría y la política —cual fue el caso de Isidoro—. Vínculos todos ellos que también cultivaron varios de sus ancestros. Por ejemplo, su tío paterno Matías Padrón y Fernández-Salazar (1804-1874) fue el lazarillo introductor de Aquilino Padrón en los ambientes eclesiásticos y sociales de la ciudad, pues ya estaba instalado en esta urbe desde 1818, al lado de sus respectivos deudos: su tío materno, el canónigo Esteban Fernández-Salazar y Frías, y el sobrino de este, Juan Bautista Casañas de Frías.

Veamos a continuación a cada uno de ellos, ya que de forma directa e indirecta fueron personalidades con un fuerte carácter y una formación académica fuera de lo común que influyeron notablemente no sólo en los limitados ámbitos familiar y eclesiástico, sino también en el devenir de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, tanto en sus aspectos religiosos (visibles en la formación de nuevos sacerdotes) como en su evolución ideológica, cultural y sociopolítica.

42 GRAU-BASSAS (1881-1882), pp. 295-300.

43 AAV (Archivo del Ayuntamiento de Valverde), acta de la sesión extraordinaria de 9-2-1930.



Imagen 7. El prebendado Esteban Fernández de Salazar. Retrato póstumo de 1854<sup>44</sup>.  
Fuente: *Catálogo. Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León, 2005, T. II, p. 319-320*

Esteban Fernández-Salazar y Frías<sup>45</sup> (1763-1827) fue el que menos influyó en la personalidad del autor de la carta familiar del año del cólera, ya que murió el 21 de febrero de 1827 en la ciudad de Las Palmas cuando Aquilino tenía tan sólo dos años de edad y residía aún en Valverde. Fue el segundón de la familia formada por Dionisio Fernández-Salazar, capitán y alférez mayor del Concejo herreño, y de Juana Rita Fernández-Paiva Méndez, su segunda esposa, por tanto, estaba desvinculado de la herencia del mayorazgo familiar y se inclinó por seguir la vida eclesiástica.

Este clérigo nació en la Villa de la Isla del Meridiano el 18 de julio de 1763 y fue bautizado con el nombre de Esteban Mateo de San Juan Bautista. Ingresó como colegial en el recientemente establecido Seminario Conciliar de Canaria, donde permaneció seis años como estudiante. Al concluir sus estudios fue nombrado bibliotecario del centro y desde el 20 de noviembre de 1786, con 26 años de edad, obtuvo por oposición la cátedra de Teología Moral y Dogmática del Seminario fundado por el obispo fray Juan Bautista Cervera el 21 de mayo de 1777. Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1787 por Antonio Martínez de la Plaza, obispo de Canarias de 1785 a 1790. Posteriormente, se desplazó a la península y ejerció la docencia en la Universidad de Sevilla. Luego amplió sus estudios en la universidad dominica de Almagro, donde alcanzó el grado de doctor en Sagrada Teología en julio de 1796.

Ese mismo año regresa a Las Palmas para reincorporarse al Seminario Conciliar, en el que se le adjudicó una segunda cátedra (el 19 de octubre del citado año) a la que ya tenía de Sagradas Escrituras. Amén de los cargos de catedrático en varias ramas de Teología y de Sagradas Escrituras, así como el de rector del establecimiento educativo del seminario (4 de marzo de 1815), ocupó otras funciones de mayor relevancia en la sede catedralicia de Las Palmas presidida por el

44 HERNÁNDEZ (2004-2005), pp. 318-32.

45 DARIAS (1929b), pp. 246-251.

primer obispo oriundo de Canarias, el ilustrado Manuel Verdugo y Albiturria (1796-1816), como la de racionero de la institución desde el 3 de marzo de 1797, donde alcanzó su decanato. Fue nombrado canónigo el 16 de septiembre de 1809, cargo con el que alcanzó la cima de su carrera eclesiástica. Asimismo, realizó tareas de director de los sacerdotes ordenados (1789-1796), de examinador sinodal (13 de diciembre de 1796), de consultor teologal de la Cámara episcopal (28 de enero de 1797) y de catequista dominical de las iglesias de la capital de la isla.

De manera paralela también desempeñó trabajos de gestión para intentar reconducir o paliar las consecuencias de la división del episcopado canario con la creación del Obispado de Tenerife. Igualmente intervino en la reorganización del Seminario y, en definitiva, en todo lo relativo a la beneficencia del nuevo hospital, hospicio y casa de recogidas de San Martín (inaugurado en 1786), ubicado en la antigua zona de La Portadilla, al pie de la vertiente norte del risco de San Juan en la parte alta de Vegueta.

Su pensamiento fue ambivalente, pues formó parte de proyectos antitéticos para su época al ser ministro del Santo Oficio en el tribunal provincial de Canarias y pertenecer al mismo tiempo a la reformadora Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, de cuya Academia de Dibujo llegó a ser director en 1823. Este centro docente estaba ubicado en la desaparecida iglesia de los Terceros del Convento de San Francisco de Asís de Triana<sup>46</sup>. Su pertenencia al Tribunal de la Inquisición le llevó a denunciar, entre otros, al mismísimo obispo de ideas ilustradas Antonio Tavira Almazán (1791-1796) por tener en su poder libros del teólogo y sacerdote católico italiano de ideas jansenistas<sup>47</sup> Pietro Tamburini o al arcediano de Fuerteventura e historiador Viera y Clavijo (fallecido en 1813) por sus observaciones vertidas en favor del vizconde del Buen Paso, Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor, como indica Darías Padrón en la biografía citada de «El canónigo».

Su casa estaba situada en la zona noble de la trasera de la catedral y era sostenida por los generosos ingresos obtenidos por los estipendios del cargo de canónigo y por los réditos de la capellanía que le otorgó el heredero del mayorazgo familiar, su hermano Mariano, en Valverde, el 19 de septiembre de 1786. Acogió en su casa a sus parientes herreños, entre ellos al futuro arcediano Juan Bautista Casañas de Frías y a su sobrino carnal Matías Padrón Fernández-Salazar. A su fallecimiento en la mañana del 22 de febrero de 1827 lo enterraron en la cripta de la catedral de Santa Ana. Tiempo después, en 1854, el polifacético artista Manuel Ponce de León ejecutó por encargo un lienzo póstumo del canónigo de Santa Ana<sup>48</sup>.

Juan Bautista Casañas de Frías (6 de marzo de 1783-5 de enero de 1852) era sobrino del canónigo Esteban Fernández-Salazar y Frías. Aquilino Padrón lo llamaba el Señor Arcediano, título que alcanzó en 1829, el año del nacimiento del redactor de la carta del año del cólera. Ingresó en el Seminario Conciliar de la ciudad de Las Palmas el 11 de agosto de 1795, con doce años de edad. Tras finalizar sus estudios eclesiásticos, desempeñó relevantes cargos catedralicios en tiempos de su protector el obispo Manuel Verdugo (1796-1816), el primer prelado isleño tras su nombramiento en 1796. Juan Bautista Casañas de Frías fue ordenado sacerdote el 5 de abril de 1807 y a renglón seguido empezó a desempeñar diversas responsabilidades de capellán y maestro de pajes del primer obispo autóctono.

Como su tío, el canónigo Esteban Fernández, fue también catedrático del Seminario y ocupó además el cargo de rector a la vez que enseñante de varias disciplinas, como Latinidad, Retórica, Lugares teológicos o de Prima; fue cura párroco del Sagrario catedralicio desde el 24 de febrero de 1810; se doctoró en la Universidad de Osuna (Sevilla) en 1813 y el 2 de octubre de 1814 tomó posesión de una canonjía. Ganó luego el puesto de magistral de la catedral ese mismo año de 1814 y alcanzó posteriormente la dignidad de arcediano de la diócesis canaria el 13 de enero de 1829, en tiempos del obispo Bernardo Martínez Carnero (1827-1833), y ejerció de juez subcolector de espolios y vacantes.

---

46 Tercera Orden de San Francisco o Venerable Orden Tercera es el antiguo nombre de lo que hoy es la Orden Franciscana Seglar conformada por laicos consagrados con una Regla.

47 El concepto deriva de la doctrina formulada por el obispo flamenco Jansen (1585-1638) sobre su tesis de la salvación. Fue además una corriente de pensamiento dieciochesco que propugnaba las regalías de la Corona y una mayor autoridad episcopal en detrimento de la papal.

48 HERNÁNDEZ (2004), pp. 318-320

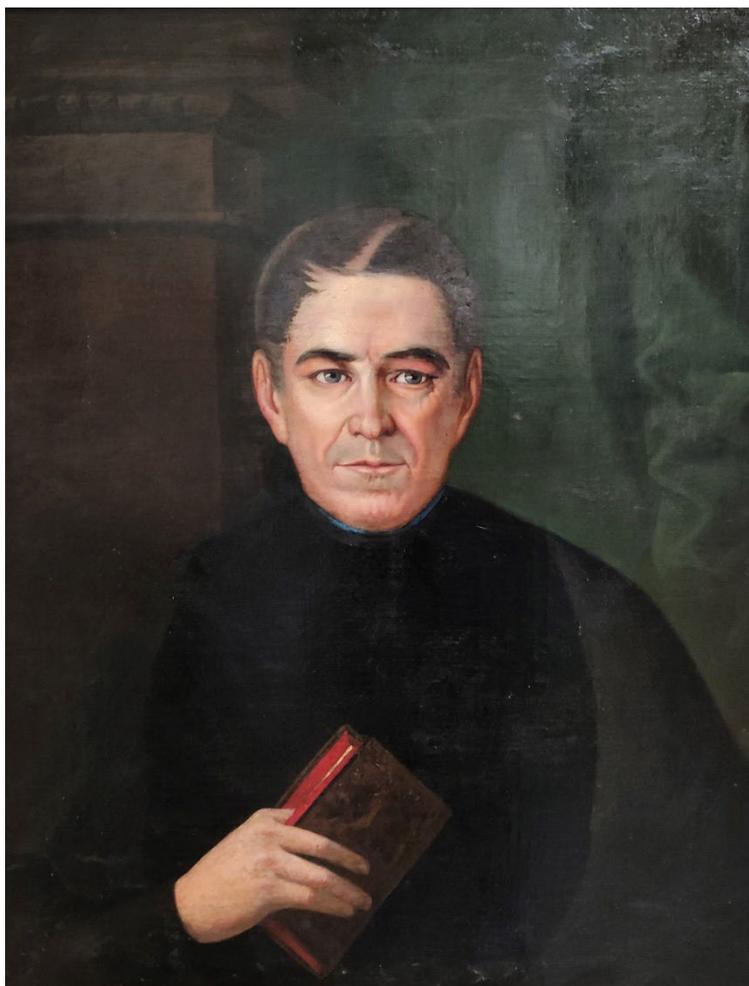


Imagen 8. Juan Bautista Casañas de Frías, retrato; Manuel Ponce de León, 1847  
(óleo sobre lienzo, 74 x 59,5 cm).  
Fuente: Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria

Al igual que el obispo Verdugo, Casañas de Frías fue un miembro destacado y un defensor de un catolicismo desfanatizado y anticoercitivo, pues se opuso, según Darías Padrón, a la institución del Santo Oficio «por creerla fuera de su época»<sup>49</sup> y pronunció un sermón de cariz liberal durante la misa solemne de acción de gracias por la publicación de la Constitución de 1812 en la catedral de Santa Ana el 10 de agosto del año en curso a favor de la carta magna gaditana. En un *Breve exhorto* de sermón aboga porque respetemos «las sabias y liberales leyes de nuestra Constitución política, principio y fundamento sólido de nuestra prosperidad, de nuestra gloria y de nuestra libertad». Previamente señaló que debe desaparecer el «estado lamentable en que yacíamos antes de la gloriosa lucha en que nos hallamos empeñados; estado a la verdad abominable y digno de la mayor execración. Estado en que se depreciaba los derechos del ciudadano, estado en que no había libertad civil»<sup>50</sup>.

49 DARIAS (1980), pp. 274-275.

50 CASAÑAS (1812), pp. 1-12.

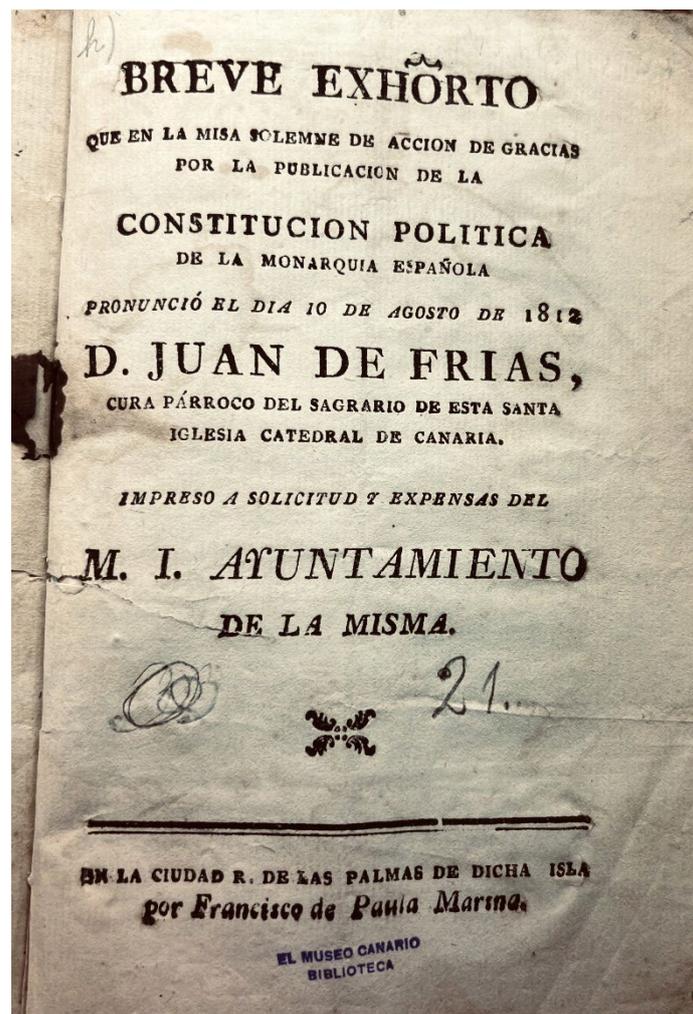


Imagen 9. Portada del opúsculo *Breve Exhorto* publicado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria  
Fuente: Biblioteca de El Museo Canario

Obviamente el sermón tuvo un fuerte impacto social y fue impreso por cuenta del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Pero, tras el retorno del absolutismo fernandino e instaurada de nuevo la Inquisición, fue denunciado a esta el 3 de noviembre de 1815<sup>51</sup>, razón por la cual quedan muy contados ejemplares, como, al menos, los dos que se conservan en la biblioteca de El Museo Canario.

En este campo y en «las tareas del púlpito»<sup>52</sup> se distinguió en su tiempo por su elegante oratoria. Entre otros sermones, son señalados el de las exequias del obispo Verdugo o el de la reina María Isabel de Braganza y Borbón (1797-1818). Asimismo formó parte de la Junta de Caridad del Hospital de San Martín de la ciudad capitalina y tras la división del obispado canario fue comisionado a Madrid durante el Trienio Liberal (1820-1823) por el Cabildo catedralicio para volver a reunificarlo, y en el supuesto de no conseguirlo, elevar la diócesis canaria a arzobispado de forma que el recién fundado Obispado de Tenerife estuviera bajo su órbita eclesiástica, tareas ambas que no logró materializar.

Sobre este asunto se conservan varias cartas fechadas entre el 19 de junio y el 17 de noviembre de 1820, redactadas en Madrid, que están dirigidas, unas, al Cabildo capitular de la catedral de Canarias y, otras, a los prebendados Andrés Arbelos, Graciliano Afonso y a su tío Esteban Fernández<sup>53</sup>. Por ejemplo, en la que lleva por fecha el 19 de junio de 1820 en Madrid, en relación a

<sup>51</sup> *Denuncia y expediente sobre prohibición del "Exhorto"*. Las Palmas, 3 de noviembre de 1815, en MILLARES y HERNÁNDEZ (1977), p. 203; y en GUIMERÁ (1964), pp. 75-88.

<sup>52</sup> MILLARES y HERNÁNDEZ (1977), p. 201.

<sup>53</sup> GUIMERÁ (1964), pp. 1-102.

la petición de la arzobispal de Canaria respecto a la nueva sede obispal de Tenerife, cita lo siguiente:

quiero que el Cabildo, para el caso de negativa en lo principal, me comunique terminantes órdenes en lo secundario; es decir, [...] erección de esta en arzobispal respecto a la nueva, con lo que se conseguiría también que todos los asuntos contenciosos eclesiásticos se terminasen en Yslas, lo que es muy conforme en sistema de Constitución, y todo lo demás que a V. Y. le parezca<sup>54</sup>.

En relación con este mismo asunto, escribió un *Memorial a S. M. sobre la división del Obispado de Canarias*. El manuscrito está datado el 11 de julio de 1820, en Madrid. Por el mismo se explicita claramente que se esforzó por conseguir la reunificación episcopal en las islas después de haberse creado el obispado de Tenerife. En sus últimos años su carácter se fue resintiendo como resultado de haber sufrido muchas frustraciones al no obtener el episcopado al que aspiraba, además de haber mantenido algunos enfrentamientos con el obispo Codina<sup>55</sup>. Mucho más tarde, el 1 de diciembre de 1851, fecha en que el joven Aquilino Padrón redactó la referida carta familiar en los tiempos del cólera, nos dice en un pasaje de la misma que Juan Casañas de Frías estaba muy enfermo. Lo relata con estas palabras:

Por la mañana asistía a la Catedral a los oficios divinos, y después me entretenía leyendo en mi cuarto: subía a las azoteas para ver las cumbres y el mar, repasaba la librería de Sr. Arcediano, quien como creo no ignoran está enteramente paralizado de todas sus facultades por la perlesía.

El arcediano falleció de muerte natural al mes siguiente, el 5 de enero de 1852, siendo sepultado en el cementerio de esta capital dos días más tarde, como refleja su partida de defunción:

En Canarias, a siete de enero de mil ochocientos cincuenta y dos, fue sepultado en el cementerio de esta capital el cadáver de el señor doctor don Juan Casañas y Frías, canónigo, dignidad de arcediano titular en esta Santa Iglesia Catedral de Canaria, juez subcolector de espolios y vacantes de este obispado, a los [sic] sesenta y cuatro años de su edad, el cual falleció el día cinco a las seis de la tarde, natural de la Ysla del Hierro, hijo legítimo de don Guillermo Casañas y de doña [sic] Barbara [Bibiana Manuela] de Frías, difunta; se le hizo por el curato y clero de dicha santa Iglesia encomendación de alma y su entierro y demás oficios fúnebres, por el Ilmo. señor presidente y Cabildo de la misma, como lo tiene de costumbre; su enfermedad, perlecía. Otorgó su testamento por ante don Francisco Campos, escribano público, el día veinte y cinco de marzo del año pasado, recibió los Santos Sacramentos y el capellán de dicho cementerio le hizo oficio de sepultura. Y lo firmé. José Almeida Medina, colector.<sup>56</sup>

Sus restos mortales yacen en el panteón de los «Señores del Castillo»<sup>57</sup> en Vegueta, como señala una lápida ubicada en la parte izquierda del monumento funerario:

*H. J. / EL S[EN]OR ARCEDIANO DE ESTA / S[AN]TA YGLESLA / D[OCTO]R DN  
JUAN CASAÑAS DE FRÍAS / NATURAL DE LA ISLA DEL HIERRO / MURIÓ A LOS  
68 AÑOS / DE SU EDAD EN 1852 / R. Y. P.*

---

54 MILLARES y HERNÁNDEZ (1977), pp. 203-205.

55 PÉREZ (2014), p. 195.

56 MILLARES y HERNÁNDEZ (1977), p. 208.

57 DARIAS (1924), p. 38.

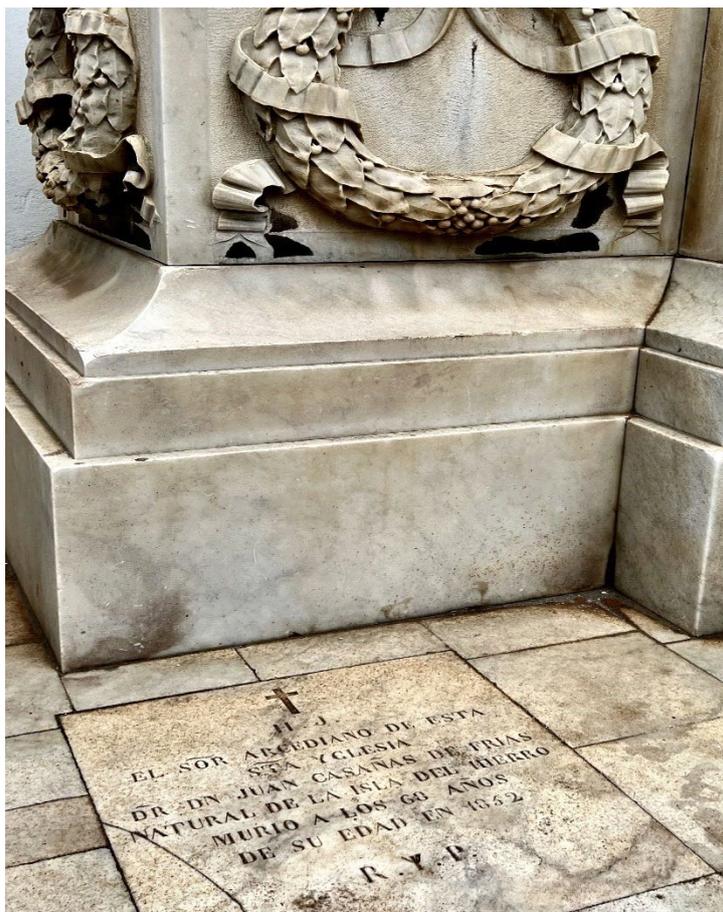


Imagen 10. Sepultura de Juan Casañas de Frías, cementerio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria.  
Fuente: fotografía de M. Jiménez y R. Díaz, 2023.

El arcediano Juan Bautista Casañas de Frías —hijo del alcalde mayor del Concejo herreño Guillermo Casañas Febles—, y el canónigo Esteban Fernández-Salazar y Frías —hijo del capitán y alférez mayor de la institución concejil y administrador de los bienes condales en la isla, Dionisio Fernández Salazar—, fueron retratados por el afamado y solicitado artista Manuel Ponce de León, el arcediano en 1847 y el canónigo en 1854. Asimismo, en 1930, el Ayuntamiento de Valverde les dedicó a estos dos eclesiásticos —tío y sobrino— una calle<sup>58</sup> a cada uno en la trama urbana de La Villa capitalina de la isla:

Calle del Doctor Fernández Salazar, al trozo comprendido entre la casa de D. Teófilo Padrón a la izquierda y la de D. Cipriano Casañas, a la derecha y que comienza en la calle del Dr. Quintero y termina en el punto conocido por las Piedritas, en memoria del canónigo D. Esteban Fernández Salazar y Frías —en cuya calle se encuentra la casa solariega donde nació—, y Calle Casañas Frías a la que lleva el de Cuevas de Lemus en memoria del Arcediano de Canarias Don Juan Bautista Casañas Frías.

---

58 AAV, acta de la sesión extraordinaria de 9-2-1930.

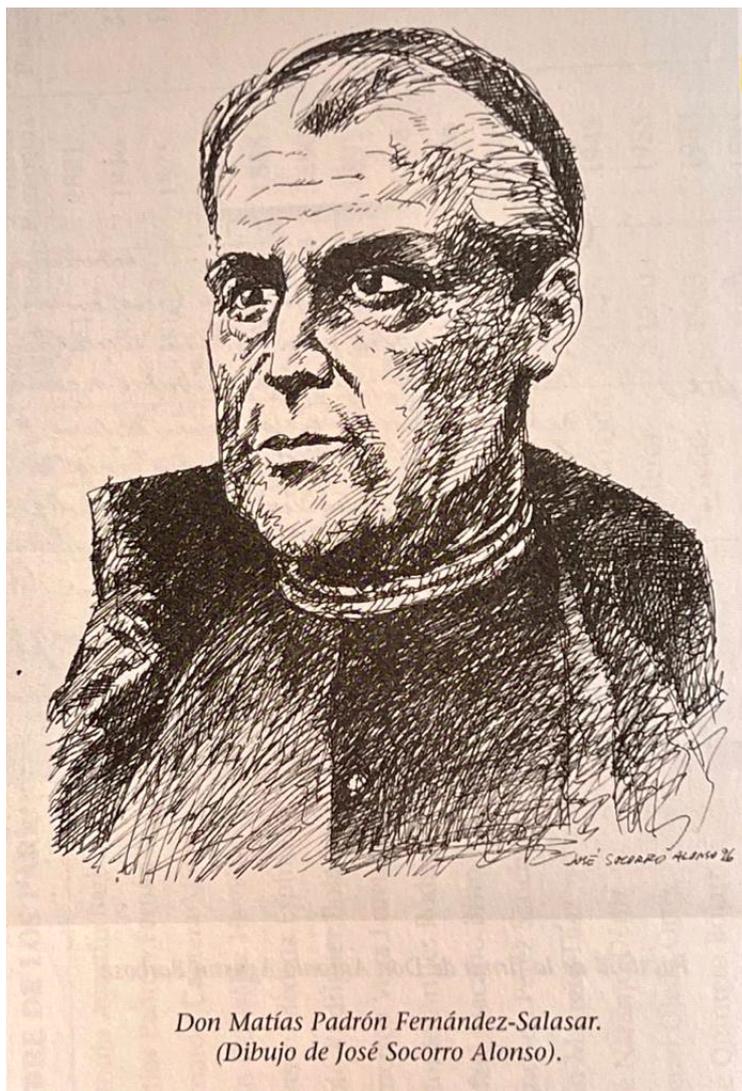


Imagen 11. Matías Padrón Fernández-Salazar, dibujo de José Socorro Alonso, 1996.  
Fuente: S. Pérez Reyes, 2015, p. 243

Matías Padrón y Fernández-Salazar (nacido en la Villa de Valverde el 25 de febrero de 1804<sup>59</sup> y tío paterno de Aquilino Padrón), continuó la tradición de acoger a parientes que querían cursar los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Las Palmas. Fue una figura clave en la tutela y formación humanística de su sobrino, como antes lo había sido con él su tío materno, el canónigo Esteban Fernández-Salazar y Frías. Con este apoyo familiar abandonó su villa natal con catorce años de edad y se trasladó a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1818 a fin de cursar estudios en el Seminario Conciliar, donde permaneció hasta 1828. Fue como el resto de sus parientes herreños un estudiante brillante, de forma que un año después, el 13 de junio, fue ordenado sacerdote con licencia<sup>60</sup> para celebrar misa, predicar y confesar a personas de ambos sexos. Poco tiempo después prorrogó dicha licencia ampliándola con nuevas competencias para confesar religiosas, para habilitar el uso del matrimonio a los incestuosos y aplicar la indulgencia plenaria a los moribundos.

59 APV, *Libro de bautismo*, 4 (1795-1814), fol. 140 v.

60 AHDLP, *Libro de Registro en que se da asiento a las licencias de celebrar, confesar y predicar* (empieza el 5 de febrero de 1829); el 16 de junio de 1832 se le renuevan las licencias al «presbítero de la Ciudad», que tenía de confesar y predicar «por término de 4 meses», finalizadas estas, «se presentará a examen»; en el mismo año «se le concedieron licencias de celebrar, confesar hombres, mujeres y predicar el Santo Evangelio por término de lo cual en 1832, primero de octubre»; estas licencias del 1 de octubre fueron refrendadas posteriormente por cuatro años con el añadido de confesar religiosas; p. 37.

Su elevado nivel intelectual facilitó su elección para el ejercicio de diversas responsabilidades en la formación de seminaristas y en distintos cometidos de la Diócesis. En 1835 fue nombrado cura del Sagrario catedral. Después de la excomunión de los religiosos, el obispo Judas José Romo y Gamboa (1834-1847) le encomienda en 1840 ejercer de cura en la refundada parroquia de San Francisco de Asís en el barrio de Triana<sup>61</sup>. Al principio se integró en la misma como ecónomo pero, a partir de 1851, figura como titular de la parroquia en todas las tareas pastorales hasta su fallecimiento en 1874. En los últimos años de la segunda mitad de la década de los cincuenta, es nombrado coadjutor de dicha parroquia su sobrino Aquilino Padrón, quien ejerció como tal entre 1857-1860.

El mismo año en que Matías Padrón fue nombrado párroco, el cólera morbo de 1851 afectó en la ciudad a más de 4000 personas<sup>62</sup> y causó 2 150 víctimas<sup>63</sup>. Entre la feligresía parroquial de la jurisdicción de San Francisco se registraron 91 casos mortales durante 1850 y 1852, como aparecen consignados en el documento *Asientos de Defunciones del Codicilo de Muertos por el Cólera Morbo Asiático de 1850*<sup>64</sup>. En dicho codicilo solo se contabilizaron los que murieron en la ciudad, pues los muchos parroquianos que se desperdigaron por los municipios rurales del interior de la isla y fallecieron no fueron registrados como tales. Sobre esta situación y la de su tío en el momento álgido de la epidemia en Las Palmas de Gran Canaria, la referida carta familiar del joven Aquilino, cuando se encontraba en Teror, nos dice:

mi tío, por cuya salud tanto temía, contestaba a mis cartas diciendo que ni de día ni de noche tenía un momento de descanso, ocupado incesantemente por razón de su ministerio, en prestar aquellos últimos auxilios que nuestra religión maternal y consoladora ofrece a los moribundos. Decíasenos que morían hasta 130 y aún más por día, siendo necesario llevar los cadáveres en carretones tirados por bueyes por no haber brazos suficientes para su conducción y enterramiento.

Por esta sacrificada labor como párroco durante la epidemia de cólera se le concedió la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, según un *Extracto de los méritos y servicios del presbítero don Matías Padrón y Fernández, cura párroco de San Francisco en el distrito de Triana, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, condecorado con la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica*<sup>65</sup>.

Entre las funciones que simultaneó con el ejercicio presbiterial destacamos el desempeño del cargo de vicerrector del Seminario Conciliar (1831) y de varias cátedras en dicho centro, como la de Filosofía —que ya ocupaba el 1 de octubre de 1832<sup>66</sup>— y Teología, así como su pertenencia a la Junta Diocesana de diezmos, de fiscal general del obispado (1859) y examinador del clero diocesano. Fue asimismo miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas desde 1861 y vicepresidente de la citada entidad.

Colaboró de igual manera con el Ayuntamiento de esta ciudad portuaria en áreas relacionadas con la instrucción primaria, beneficencia o el censo al detentar vocalías de la comisión local de enseñanza primaria, de la junta municipal de beneficencia o del censo.

De su intensa actividad cívica hay una que merece la pena destacar: su participación en la comisión local creada en 1844 en aplicación de la Ley de Instrucción Pública de 1838 para la reforma de la enseñanza primaria de la ciudad de las Palmas, que se hallaba en un estado desolador tanto por la precariedad de las instalaciones y las deficiencias de su dotación como por la arbitraria distribución geográfica o el reducido número de las mismas (solo se contaba con dos escuelas de enseñanza primaria de niños y otras dos de niñas para una población que sobrepasaba los 20 000

61 ALZOLA (1986), pp. 72-75.

62 BETANCOR (2002), p. 139.

63 DÍAZ y DOMÍNGUEZ (2020), p. 220.

64 AHDLP, Parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas.

65 AHDLP, Parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas.

66 AHDLP, *Libro de Registro en que se da asiento a las licencias de celebrar, confesar y predicar* (empieza el 5 de febrero de 1829); en uno de los registros sobre el presbítero Matías Padrón en la fecha reseñada en el texto, cita: «Catedrático de Filosofía», p. 37.

habitantes). La comisión encargada de remediar estos y otros perjuicios estaba integrada por «Fernando Navarro como presidente, Miguel Arbones como regidor, Matías Padrón como cura párroco y Bernardo González Torres y Gregorio Guerra como individuos del pueblo»<sup>67</sup>.



Imagen 12. Antiguo convento de San Francisco de Asís, Triana, Las Palmas de Gran Canaria<sup>68</sup>.  
Fuente: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/galdos2020/2019/07/15/el-bautizo/>

Además, tras la epidemia colérica que sufrió trágicamente la urbe capitalina y el resto de la isla de Gran Canaria se extremaron las precauciones ante otros posibles contagios. Por aquel tiempo llegó a conocimiento de las autoridades locales la amenaza de que varias poblaciones de la península estaban padeciendo las consecuencias de ese mismo mal y que el contagio podría extenderse. Para prevenir males mayores se convocó una reunión en el edificio consistorial el 9 de octubre de 1854, en tiempos del alcalde Sebastián Suárez Naranjo. A dicha reunión, presidida por el jefe civil del distrito, asistieron las siguientes personalidades:

el Alcalde, regidores, síndicos del Ayuntamiento; los señores don Miguel Massieu y don Antonio López Botas; los facultativos en medicina y cirugía don Domingo J. Navarro y don Manuel González; y los beneficiados don Matías Padrón y don Salvador Rivero, miembros de la Junta de Beneficencia; don Nicolás Clavijo, comandante de Ingenieros del distrito; don Domingo Déniz, facultativo y subdelegado en medicina y cirugía; don José Clavijo, ayudante militar de marina de la isla; y don Manuel Sigler, subdelegado de farmacia, miembros todos de la Junta de Sanidad de la población<sup>69</sup>.

Otro aspecto a resaltar es que «El párroco de San Francisco, D. Matías Padrón»<sup>70</sup>, fue uno de los donantes de libros más generosos con que contó esta localidad. Cierta es también que un nutrido grupo de clérigos, entre los que destaca el obispo Joaquín Lluch y Garriga (1858-1868), donaron numerosos libros para la creación de la Biblioteca Municipal de Las Palmas en la década

67 GALVÁN (2012), p. 315.

68 Representación de Álvarez Rixo de la fachada sur del convento de San Francisco de Asís. La puerta de la huerta y la capilla de la Orden Tercera, a la izquierda de la espadaña, fueron demolidas en 1953 para comunicar la calle Doctor Domingo Déniz con Primero de Mayo y la portería del cenobio, a la derecha de la espadaña, en 1958.

69 GALVÁN (2012), p. 479.

70 DE LUXÁN (1988), p. 136.

de los años sesenta del siglo XIX. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en reconocimiento de su labor en pro de la ciudad, le dio su nombre a una céntrica calle del sector capitalino «Fuera de la Portada» en Arenales.

Matías Padrón, que estuvo al frente de la parroquia de San Francisco treinta y cuatro años, vivió en la casa rectoral que se alzaba sobre el solar de la capilla del Calvario, esquina de la calle Domingo Déniz, frente a la puerta principal de la iglesia bajo la advocación del santo de Asís, como refiere Alzola en la obra citada: «En ella ya vivió don Matías Padrón, el primero de los párrocos». La casa fue reconstruida en 1895 por el arquitecto municipal y diocesano Laureano Arroyo Velasco. En el año del cólera residió en la calle San Marcial número 1, en Vegueta, cerca de la catedral de Santa Ana.

A Matías Padrón se le debe igualmente el honor de haber firmado, junto al presbítero Francisco María Sosa, el acta bautismal del más renombrado personaje nacido en Las Palmas de Gran Canaria, Benito Pérez Galdós, como recoge uno de los asientos de los libros sacramentales de San Francisco:

En Canaria, a doce de mayo de mil ochocientos cuarenta y tres.

Yo, el presbítero don Francisco María Sosa, con licencia del infrascrito Cura del partido de Triana, bauticé, puse óleo y crisma a Benito María de los Dolores, que nació el día diez de los corrientes, a las tres de la tarde, en la calle del Cano, e hijo legítimo del Teniente Coronel del Regimiento Provincial de Las Palmas Don Sebastián Pérez, natural de Valsequillo, y Doña María Dolores Galdós, de esta ciudad; abuelos paternos, Don Antonio Pérez y doña Isabel María de Valsequillo; maternos, Don Domingo Galdós, natural de Vizcaya, Provincia de España, y Doña María Medina, de esta ciudad. Fue su padrino Don Domingo Pérez; advertile su obligación y espiritual parentesco y firmamos: Matías Padrón y Francisco María Sosa<sup>71</sup>.

Los días previos y el momento de su fallecimiento a los setenta años de edad, que aconteció el 1 de agosto de 1874 en Las Palmas de Gran Canaria, fueron muy sentidos por la feligresía de San Francisco, instituciones eclesiásticas y civiles y por amplios sectores de la población de la ciudad capitalina. Los últimos instantes de su vida y el hecho luctuoso de su entierro los recoge el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y de Tenerife*<sup>72</sup>. La prensa local de la capital grancanaria se hizo eco del profundo sentir de la sociedad palmense reflejado en los numerosos obituarios que se publicaron en esos días.

Por su relevancia ideológica destacamos el sorprendente impacto que hizo de su entierro el periódico de tirada bisemanal *La Afortunada* —de corta duración: del 1 de febrero de 1873 al 12 de agosto de 1874—, pues era una publicación de la logia masónica Afortunada, núm. 36, de Las Palmas, afín al ideario democrático y republicano que se enfrentó dialécticamente con el clero y con el obispo de Canarias y administrador apostólico de Tenerife, José María Urquinaona (1868-1878). Como se ha dicho, este órgano de expresión reflejó con sentido respeto la repercusión de su muerte y entierro en la sociedad palmense en uno de sus últimos ejemplares<sup>73</sup>, ya que dejó de publicarse con la desaparición del Sexenio democrático tras el golpe de Estado del general Pavía.

Asimismo, un grupo de sus numerosos conocidos promovieron levantarle un sepulcro marmóreo en el ala izquierda del cementerio público de Vegueta, construido a inicios del siglo XIX a extramuros de la parte sureña de Las Palmas. El proyecto se llevó a cabo por cuestación popular y para ello se constituyó una comisión en el mes de agosto de 1874 formada por la élite socioeconómica, política e intelectual de la ciudad, integrada por Felipe Massieu y Falcón, el doctor Manuel González, Fernando del Castillo Olivares, Tomás Medina Zapata, Agustín del Castillo Westering, Antonio de Quintana, Juan Padilla y Padilla, José de la Rocha y Lugo, Alfonso Gourié y

71 AHDLP, Parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas, *Libro de bautismos*, 1, fol. 64 v., asiento 582.

72 3 de agosto de 1874, n.º 444, pp. 110-111

73 *La Afortunada*, 5 de agosto de 1874, pp. 1-3.

Juan Massieu Westerling, que actuó como depositario. Entre otros asuntos, el comunicado dirigido *Al público* señala que «La Tumba será modesta y sencilla, como humilde fue el venerable Eclesiástico, a cuya memoria se consagra»<sup>74</sup>.



Imagen 13. Monumento funerario de Matías Padrón Fernández Salazar, cementerio de Vegueta.  
Fuente: fotografía de M. Jiménez y R. Díaz, 2023.

En el listado de contribuyentes se significa un amplio espectro social que va desde el abogado, político y miembro fundacional del Gabinete Literario Antonio López Botas, que aporta la máxima cantidad permitida por la comisión (20 reales de vellón), pasando por el director de la compañía británica Swanston en la ciudad, Néstor de la Torre (10 reales de vellón), y finalizando por una persona menesterosa que no consigna su nombre, pero que se la cita como «Una pobre q.ª si pudiera le costearía sola (el sepulcro)», que contribuyó con 25 céntimos. El monumento funerario realizado era asaz austero, de líneas sobrias y de escasa decoración. La inscripción que exhibe la tapa sepulcral reza así:

*D. E. P. / EL DIGNÍSIMO PÁRROCO / DE S. FRANCISCO / DE LAS PALMAS. / D. MATÍAS PADRÓN / Y FERNÁNDEZ. / EL PUEBLO CANARIO / LE CONSAGRA ESTE / MONUMENTO / EN MEMORIA DE SUS PASTORALES / VIRTUDES. / N. EN 1804 / EN LA ISLA DEL HIERRO. / M. EN ESTA CIUDAD EN 1874.*

En 1930, el Ayuntamiento de Valverde lo distinguió con una calle en el núcleo poblacional de Tesine dentro de la misma Villa capitalina al adoptar la decisión de dar el nombre de «Calle Padrón y Fernández Salazar a la del Monturrio en recuerdo de D. Matías Padrón y Fernández Salazar»<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> El expediente del sepulcro de Matías Padrón y Fernández-Salazar contiene una hoja suelta dirigida «AL PÚBLICO», de 31 de agosto de 1874, donde se señala a los encargados de llevar a efecto el proyecto del sepulcro, así como un extenso listado de «los Señores» contribuyentes y de las cantidades aportadas por cada uno de ellos para la realización del mencionado proyecto, El Museo Canario, Fondo Chil y Naranjo, 11.22.

<sup>75</sup> AAV, acta de la sesión extraordinaria de 9-2-1930.

Su encaje con la sociedad ilustrada y foránea de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria fue intensa, pues se relacionó con los miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas desde 1861<sup>76</sup>, año en que aparece registrado como miembro de la misma. En el citado listado de socios residentes correspondiente al mes de junio de 1862 figuraban, entre otros, casi todos los prohombres del tejido social de esta ciudad: Gregorio Chil y Naranjo, médico, historiador, antropólogo y fundador de El Museo Canario en 1879, cuya casa es hoy su sede; Fernando del Castillo y Westerling, conde de la Vega Grande; Juan de León y Castillo, ingeniero civil y proyectista del Puerto de La Luz en la bahía de La Isleta, además de político y militante del Partido Liberal Canario en la Restauración; Jaime Dachs, provisor general del obispo de Canarias y administrador apostólico de la diócesis de Tenerife; fray Joaquín Lluch y Garriga (obispo); Pedro Maffiotte, estudioso e investigador de la historia natural de las islas Canarias; Agustín Millares Torres, músico, novelista, poeta y autor de la *Historia general de las islas Canarias* o Sabin Berthelot, socio de mérito, naturalista residente en Tenerife como cónsul francés.

Hay ciertos indicios de su relación con el músico francés Saint-Saëns autor de *El carnaval de los animales* y asiduo visitante de Las Palmas entre 1889 y 1909, donde estuvo hasta en nueve ocasiones. Camille Saint-Saëns en Gran Canaria compuso piezas para piano como *Valse canariote* y *Campanas de Las Palmas*. No hemos podido sustanciar en esta entrega pruebas documentales, pero hemos constatado la existencia de señales que demuestran sus comunes aficiones a la música, la astronomía y la Cruz Roja fundada en Ginebra en 1863.

Estuvo también emparentado con la familia Grau-Bassas a través de su hermano Isidoro (1841-1915), el cuarto de los hijos de Valentín y Bernarda, que se casó en segundas nupcias con Agustina Grau-Bassas y Mas en diciembre de 1877. Esta Agustina era la hija más pequeña del matrimonio de origen barcelonés José Miguel Grau-Bassas (médico y farmacéutico) y su esposa María de la Candelaria Mas y Abat. El hermano mayor de Agustina era Víctor Grau-Bassas y Mas, también médico como su padre y estudioso de la arqueología insular. Fue el primer conservador y miembro de la junta fundadora de El Museo Canario de 1879. Sus libros de antropología física de la sociedad aborigen y de etnografía de gran canaria (*Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria*<sup>77</sup> y *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria: 1885-1888*<sup>78</sup>) nos muestran a un profundo conocedor de estos temas insulares. Las actividades y las aficiones de Víctor Grau-Bassas y Mas (1847-1918) eran, pues, muy afines a las del hermano de su cuñado, el clérigo herreño descubridor y divulgador de Los Letreros de El Julan.

A tenor de lo que deja entrever en 1901 el *Diario de Las Palmas*, su hermano Isidoro Padrón, notario de profesión, debió ser una persona bien relacionada y considerada en Las Palmas de Gran Canaria, como su pudo comprobar a raíz de la muerte trágica del menor de sus cuñados Alejandro Grau-Bassas y Mas. Este último tuvo la desgracia de fallecer aplastado por el cargamento de guacales que portaba un carro de cuatro ruedas en la prolongación de la calle Cano. Fue entonces cuando el *Diario de Las Palmas* le expresó sus condolencias en estos términos: «Sentimos en el alma tan horrible desgracia y enviamos a toda la familia del finado, y en particular a su hermano y hermano político los señores don Miguel Grau y don Isidoro Padrón nuestro sincero pésame»<sup>79</sup>.

Aquilino Padrón debió conocer a Manuel Ponce de León y Falcón, el artista más renombrado de la ciudad en esos momentos. Como ya se ha comentado, fue el pintor de varios retratos de la familia Padrón, así como el encargado de la reedificación de la casa de dos plantas del suegro de su hermano Isidoro Padrón en la calle de La Pelota, esquina con Armas, en el barrio de Vegueta. Nos referimos a la casa del catalán afincado primero en Tenerife, luego en Telde y a partir de 1858 en Las Palmas<sup>80</sup>, José Miguel Grau-Bassas y Torá. En dicha construcción Ponce de León introdujo por primera vez el estilo historicista en Canarias al diseñar la fachada principal de la calle de La Pelota con la impronta neogótica formada por ocho vanos de arcos apuntados, estando

<sup>76</sup> *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas* (1862), *op. cit.*, año 1, n.º 6, 30 de junio, p. 1.

<sup>77</sup> Editado en 1980 en Las Palmas de Gran Canaria por El Museo Canario.

<sup>78</sup> También editado en 1980 en Las Palmas de Gran Canaria por El Museo Canario.

<sup>79</sup> *Diario de Las Palmas* (1901), 25 de noviembre.

<sup>80</sup> ALZOLA (1980), pp. 9-10.

los cuatro de la planta superior enmarcados a su vez con otros tantos arcos apuntados ciegos adornados por pináculos y otros elementos decorativos labrados con piezas de cantería azulada de Arucas.

Otro aspecto en el que destaca el carácter altruista de Aquilino Padrón es que formó parte como vicepresidente de la primera junta de la recién creada Cruz Roja Española en Gran Canaria. La tercera guerra carlista desatada durante el Sexenio democrático tras la abdicación de Amadeo I de Saboya, la proclamación de la Primera República española y el pronunciamiento del general Pavía generaron un estado de ánimo inquietante por parte de la población en general temerosa de las terribles consecuencias humanitarias que conllevaría el conflicto dinástico entre los contendientes. Para paliar las vicisitudes derivadas de la guerra, Gran Canaria se sumó al esfuerzo humanitario de la mano del médico Víctor Grau-Bassas y Mas y en abril de 1874 quedó establecida la Cruz Roja en Las Palmas y pocos días más tarde en Arucas, Moya y otras poblaciones del territorio insular. En consonancia con ello, el cuñado de su hermano Isidoro promovió la convocatoria de la sesión inaugural para elegir a su primera junta, formada por toda la flor y nata de la sociedad palmense, como lo relata José Miguel Alzola:

como era entonces de rigor, por las *fuerzas vivas*: presidente honorario, el obispo, el regente de la Audiencia, el subgobernador, el alcalde y el director de Beneficencia; presidente efectivo, don Domingo José Navarro; vicepresidentes, don Hermenegildo Hurtado de Mendoza y don Aquilino Padrón; inspector honorario, don Pedro Suárez Pestana; inspector efectivo, don Andrés Navarro y Torrens; director de almacén, don Juan del Castillo y Westerling; depositario, don Pedro Manrique; secretario, don Víctor Grau-Bassas; vicesecretarios, don Anselmo Arenas y don Amaranto Martínez de Escobar; contador, don Juan Padilla<sup>81</sup>.

Además, se carteoó con el naturalista y estudioso de la historia de Canarias, el cónsul francés en la isla de Tenerife, Sabin Berthelot, en relación con los petroglifos de El Julan o de La Candia. Berthelot, por su avanzada edad en el momento de la difusión de los descubrimientos aborígenes herreños por el beneficiado catedralicio, no pudo conocer directamente Los Letreros. Todo lo contrario de su paisano René Verneau que sí vio Los Letreros visitando la isla de El Hierro. El doctor Verneau realizó importantes estudios de antropología y de los habitantes originarios de las islas antes de la llegada de los europeos, por los cuales fue nombrado socio honorario de El Museo Canario.

René Verneau, conocedor de los hallazgos de Aquilino Padrón por los informes y cráneos que Berthelot envió a París, se desplazó a la isla de El Hierro para observar y evaluar sus características *in situ*. Cuando observó Los Letreros de El Julan en medio de una corriente lávica de unos cuatrocientos metros de extensión repleta de grabados se llevó una fuerte impresión que dejó plasmada en 1891 en su reconocido libro titulado *Cinco años de estancia en las islas Canarias*.

#### CONCLUSIONES A ESTA PRIMERA PARTE

Como se ha podido apreciar de lo expuesto en la primera parte de este trabajo, todos los componentes de la saga familiar relacionada con Aquilino Padrón en Las Palmas tienen como factor común su fuerte apego a la isla que los vio nacer, con la que nunca perdieron contacto, y unos vínculos poderosos de pertenencia a una misma familia encumbrada en la élite social, económica y política de El Hierro. Debido a la destacada formación intelectual de sus miembros ocuparon cargos y responsabilidades relevantes en el organigrama de la Diócesis canariensis. En líneas generales, sus afinidades intelectuales se adscriben al pensamiento liberal reformista de tonos moderados y, por lo tanto, tuvieron una honda vinculación con una pléyade de hombres de ciencia —sobre todo, médicos—, historiadores, antropólogos, artistas, clero diocesano, juristas, registradores de la propiedad y notarios, músicos, militares, políticos u otros personajes canarios imbuidos también en las ideas del liberalismo económico y político en las islas.

---

81 ALZOLA (1980), pp. 20-21.

Aquilino Padrón Padrón, además de sacerdote vocacionalmente entregado a su misión, se nos muestra como un asiduo lector, un aprendiz de poeta, un meritorio escritor y un original orador, amén de estar socialmente comprometido con la sociedad de su momento. Como investigador aportó hallazgos científicos trascendentales para la antropología y la arqueología canaria, europea y norteafricana.

REFERENCIAS

ALZOLA, J. M. (1980). *Victor Grau-Bassas, primer conservador de El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario.

ALZOLA, J. M. (1986). *La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas y Fundación Mu-tua Guanarteme.

BETANCOR GÓMEZ, M. J. (2002). *Epidemias y pleito insular. La fiebre amarilla en Las Palmas de Gran Canaria en el período isabelino*. Madrid: Ediciones del Cabildo de Gran Ca-naria y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BERTHELOT, S. (1876). «Noticias sobre los caracteres jeroglíficos grabados en las rocas volcánicas de las Islas Canarias». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año 1, núm. 3.

BERTHELOT, S. (1980). *Antigüedades canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.

CASAÑAS DE FRÍAS, J. B. (1812). *Breve exhorto que en la misa solemne de acción de gracias por la publicación de la Constitución política de la monarquía española pronunció el día 10 de agosto de 1812 D. Juan de Frías, cura párroco del Sagrario de esta santa iglesia catedral de Canaria. Impreso a solicitud y expensas del M. I. Ayuntamiento de la misma. En la Ciudad R. de Las Palmas de dicha isla por Francisco de Paula Marina; Millares Torres, Agustín, El Museo Canario*.

DARIAS PADRÓN, D. (1924). *Linajes herreños-gomeros. Familia Espinosa-Ayala*. La La-guna: Narciso de Vera.

DARIAS PADRÓN, D. (1929a). *Estudio biográfico sobre D. Aquilino Padrón y Padrón*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica.

DARIAS PADRÓN, D. (1929b). «El canónigo Dr. D. Esteban Fernández-Salazar Frías», *Revista de Historia*, núm. 24.

DARIAS PADRÓN, D. (1980). *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Goya.

DE LUXÁN MELÉNDEZ, S. (1988). «La Iglesia y el desarrollo cultural de Canarias durante el reinado de Isabel II: Las bibliotecas parroquiales del obispo Lluch y Garriga», *Almogaren*, núm. 2.

DÍAZ HERNÁNDEZ, R. y DOMÍNGUEZ MUJICA, J. (2020). «Un verano de contagio epidémico: el cólera de 1851 en Moya», *Cliocanarias*.

DIEGO GUSCOY, L. (1966). «Notas arqueológicas sobre El Julan, isla de El Hierro». En: *Actas del Vº Congreso Panafricano de Prehistoria y de Estudio del Cuaternario*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife, pp. 43-52.

FERNÁNDEZ, T. y TAMARO, E. (2004). «Biografía de Jean Louis de Quatrefages». En *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/q/quatrefages.htm> [10 de junio de 2023].

FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L. (1989). *Los paisajes naturales de la isla de El Hierro*. Cabildo de El Hierro y CCPC.

GALVÁN GONZÁLEZ, E. (2012). *El ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria du-rante el reinado de Isabel II (1843-1868): Una visión de la ciudad desde la perspectiva muni-cipal* (Tesis doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Cana-ria.

GRAU-BASSAS, V. (1881-1882). «Inscripciones numídicas de la Isla del Hierro». *El Mu-seo Canario*, t. IV, núms. 37-48.

GUIMERÁ PERAZA, M. (1964). «José Murphy y su obra impresa». *El Museo Canario*, núms. 89-92.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (2002). *El Julan*. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M. R. (2004-2005). «Un artista para una ciudad y una época, Manuel Ponce de León». Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Mapfre-Guanarteme.

MILLARES CARLÓ, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. (1977). *Biografía de Escritores Canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario y la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

PADRÓN PADRÓN, A. (1874). *Relación de unos letreros antiguos encontrados en la Isla del Hierro*, Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Antonio López Ramírez.

PADRÓN PADRÓN, A. (1907). *Dibujo de grabados rupestres de Los Letreros (El Hierro) realizados por Aquilino Padrón, que fue entregado por su hermano, Matías Padrón, a E. Dolkorrisky [Dolkowsky] cuando visitaba la isla, quien finalmente le entregó una copia a Manuel de Ossuna*. Madrid: Antigüedades Canarias, Real Academia de Historia (vid. Expediente sobre los grabados rupestres de Los Letreros (El Hierro) y Garafía (La Palma), en cervantes-virtual.com).

PELLEGRINI, A. (2020). «13 de septiembre de 1888. El naufragio de un barco italiano en las aguas del Puerto de Las Palmas de Gran Canaria». *Actas del XXIII Coloquio de Historia Canario-Americano*, núm. 23.

PÉREZ REYES, S. (2014). *Sacerdotes presentes en la Diócesis de Canarias desde la Ilustración hasta la actualidad 1800-2014*. Las Palmas de Gran Canaria: Simón Pérez Reyes.

QUINTANA MIRANDA, P. M. (2006). *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

TEJERA GASPAS, A. (2008). «Arte rupestre de las Islas Canarias, Yacimientos Arqueológicos Singulares de las Islas Canarias». En TEJERA GASPAS, A., JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. y ALLEN HERNÁNDEZ, J. (eds.), *Las manifestaciones artísticas prehispánicas y su huella*. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

VV. AA. (1997): *La parroquia de San Francisco de Asís (1821-1996). Una visión plural*. Las Palmas de Gran Canaria: Parroquia de San Francisco de Asís.